

**ROL DE HUMAN RIGHTS WATCH FRENTE A LA PRÁCTICA DE  
RECLUTAMIENTO DE NIÑOS EN LIBERIA Y SIERRA LEONA (1989 – 2003)**

**KAREN JULIETH NIETO GARZÓN**

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ D.C., 2014**

“Rol de Human Rights Watch frente a la práctica de reclutamiento de niños en Liberia y  
Sierra Leona (1989-2003)”

Estudio de caso

Presentado como requisito parcial para obtener el título de  
Internacionalista

En la facultad de Relaciones Internacionales  
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Karen Julieth Nieto Garzón

Dirigida por:

Sandra Lillian Johansson

Semestre II, 2014

*A Dios por su grandeza y sus promesas cumplidas en mi vida*

## **AGRADECIMIENTOS**

No existe en mi corazón mayor agradecimiento que aquel que siento para quien hace siete años realizó su promesa y hoy cumplida, es una de las más grandes bendiciones en mi vida. Es a Dios a quien dedico con todo el amor esta entrega que representa la culminación de un periodo de aprendizaje y crecimiento personal, y de la cual me siento honrada de compartir con el lector pues cada palabra escrita contó con el respaldo y la guianza del mejor director: Dios.

A mi familia mi más inmensa gratitud por el respaldo y la fortaleza que encuentro en su amor, y con quienes, sin duda, hago entrega de este trabajo pues es un triunfo compartido de muchas batallas que hemos librado. A mis tíos Jorge y Ana Elsa por su respaldo, a mis familiares y amigos. A todos ellos infinitas gracias pues sé que comparten con alegría la felicidad que siento por este anhelo cumplido.

Finalmente, mi reconocimiento más sincero a Sandra Johansson, quien siendo mi directora supo con cariño y respeto compartir su conocimiento, a fin de orientar este trabajo que, sin lugar a duda, nos permitió a ambas acercarnos a una problemática de interés mutuo.

A todos mis más sinceros agradecimientos.

## RESUMEN

*El presente estudio de caso busca analizar, de manera crítica, la influencia que la ONG Human Rights Watch (HRW) tuvo frente al manejo de la práctica de reclutamiento de niños en Liberia y Sierra Leona durante el periodo 1989 – 2003. Con este fin se analiza la participación de la ONG en el reconocimiento internacional de dicha práctica como una problemática de derechos humanos, al tiempo que se contraponen a las perspectivas de los contextos socio-políticos y culturales de ambos países frente a la vinculación de niños en los conflictos armados. Este estudio mostró que la difusión de las ideas de derechos humanos por parte de HRW, a pesar de enfrentarse a conceptos distintos del ‘deber ser’ de los niños en distintos contextos, termina siendo aceptada por ambos países mediante el reconocimiento de la normatividad internacional y por tanto, de esta práctica de vieja data como una violación de derechos humanos.*

### **Palabras claves:**

*Organizaciones no Gubernamentales, derechos humanos, reclutamiento de niños,*

## ABSTRACT

*This study analyzes critically the influence of Human Rights Watch (HRW) on child recruitment management in Liberia and Sierra Leone during the period from 1989 to 2003. It analyzes the involvement of HRW in the international recognition of such practices as a human rights issue, in contrast with the socio-political and cultural perspectives of both countries about the involvement of children in armed conflicts. This study shows that the diffusion of the ideas about human rights by HRW, despite dealing with different concepts of 'must be' of the children in different contexts, ends up being accepted by both countries in recognizing international standards and thereafter, identifying this longstanding practice as a human rights violation.*

### **Key words:**

*Non-governmental Organization, human rights, child recruitment*

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS EN LOS CONFLICTOS DE LIBERIA Y SIERRA LEONA: NI INCOMPATIBLE NI CONTRADICTORIA	12
1.1 Más allá de las Fronteras: Vínculos entre Liberia y Sierra Leona	13
1.2 La figura del niño soldado desde una perspectiva cultural	21
2. ‘LA GUERRA NO ES UN JUEGO DE NIÑOS’: EL DISCURSO DE LOS DERECHOS HUMANOS	27
2.1 Human Rights Watch: una ONG Internacional observadora con capacidad transformadora	28
2.2 ‘Portavoces de la conciencia del mundo’: los problemas de una moral universal	33
A. La universalidad de los derechos	34
B. La responsabilidad del Estado	41
3. CONCLUSIONES	49
BIBLIOGRAFÍA	

## LISTA DE SIGLAS

AFL	Fuerza Armada de Liberia
CDF	Fuerzas de Defensa Civil o KAMAJOSIA
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CPI	Corte Penal Internacional
CRFA	Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas
DDHH	Derechos Humanos
DIH	Derecho Internacional Humanitario
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
ECOMOG	Grupo de Observadores Militares de la CEDEAO
EE.UU.	Estados Unidos
FRU	Frente Revolucionario Unido
HRW	Human Rights Watch
LURD	Unidad Liberiana para la Reconciliación y la Democracia
NPFL	Frente Patriótico Nacional de Liberia
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OUA	Organización para la Unidad Africana

## INTRODUCCIÓN

La comprensión del fenómeno de la participación de niños en conflictos armados bajo el lente de los derechos humanos (DDHH), presupone una lectura moral del ‘deber ser’, que desde una postura occidental vinculada al pensamiento liberal, rechaza y deslegitima el rol militar que pueda ejercer un niño en cualquier sociedad. De aquí, que algunas Organizaciones no Gubernamentales (ONG) encontraran en el discurso de los DDHH, una postura legítima de desaprobación moral frente a la figura del niño soldado, en donde dicha desaprobación requería ser reconocida universalmente y debía ser amparada bajo la creciente normativa del derecho internacional.

En este aspecto, las ONG se convirtieron en veedores y difusores de las ideas de DDHH, que finalmente contribuirían al reconocimiento de una práctica de vieja data, como una problemática que debía ser atendida por los Estados en estricto cumplimiento de los DDHH. No obstante, el intento de una moralidad universal de los derechos se enfrenta muchas veces a contextos divergentes al ‘deber ser’ del pensamiento liberal, pues se hace caso omiso de tradiciones locales que en contextos culturales y socio-políticos específicos, no encuentran del todo incompatible ni contradictoria la participación de niños en los conflictos.

De esta manera, a través de un estudio de caso, la presente entrega tiene como objetivo central: analizar, de manera crítica, la influencia que la ONG Internacional Human Rights Watch (HRW) tuvo frente al manejo de la práctica de reclutamiento de niños dado por países como Liberia y Sierra Leona en el periodo 1989 – 2003.

Para ello, se considera necesario identificar en primer lugar, cómo era vista la figura del niño soldado en el contexto cultural y político de Liberia y Sierra Leona previo al reconocimiento del reclutamiento de niños como una problemática de DDHH. En segundo lugar, se busca analizar cómo el reconocimiento de la práctica de reclutamiento de niños como una problemática de DDHH es aplicable al contexto político-cultural identificado en estos países, y en tercer lugar, se pretende identificar la adopción de las respuestas dadas por ambos países frente a la práctica de reclutamiento de niños ahora entendida como una problemática de DDHH.

En consecuencia, el estudio realizado responde a la utilización de una metodología cualitativa, en tanto se busca llevar a cabo una lectura fundamentalmente analítica, complementada por un proceso explicativo. Esto, considerando que, por un lado, el proceso analítico responde a la necesidad de determinar de manera crítica, cómo las ONG Internacionales logran influir o no en los procesos de decisión que se llevan a cabo en el Sistema Internacional.

Por otro lado, la complementariedad del proceso explicativo, responde a una descripción y comprensión de los hechos que llevaron a la participación de niños en los conflictos de estos países africanos y a la necesidad de reconocer hasta qué punto existe una relación entre el manejo que Liberia y Sierra Leona dieron al reclutamiento de niños en sus países, como consecuencia del accionar de HRW.

De esto se desprende que, para el desarrollo del análisis fuera necesario hacer uso de investigaciones sociológicas y de estudios de campo realizados que permitieron ampliar la comprensión de los conflictos ocurridos en Liberia y Sierra Leona, sobre todo en lo concerniente a la participación de niños. De igual modo, se hizo uso tanto de los reportes anuales de HRW desde 1989 hasta 2004, como de noticias y de reportes específicos de la organización sobre el problema del reclutamiento de niños y sus investigaciones en ambos países.

Asimismo, para el desarrollo del presente trabajo se encontró fundamental una comprensión del accionar de las ONG, a través de los postulados de Margaret Keck y Kathryn Sikkink en su libro *Activistas sin fronteras: Redes de defensa en política Internacional*. Sin bien estos no se manifiestan explícitamente durante el texto, hacen parte del fundamento conceptual al momento de describir la labor realizada por HRW. El concepto de derechos humanos, por su parte, se encuentra respaldado en los planteamientos de Jack Donnelly en su texto “La construcción social de los derechos humanos”.

En concordancia con todo lo expuesto anteriormente, este estudio de caso busca sustentar que: el reconocimiento por parte de HRW de la práctica de reclutamiento de niños como una violación a los DDHH, contribuyó a una transformación paulatina del contexto cultural y político de Liberia y Sierra Leona, frente a la perspectiva de la

participación de niños en conflictos armados y a la aceptación de ésta práctica como una problemática de DDHH. Al tiempo que, esta aceptación se evidenció a través del compromiso de ambos países con la adopción de respuestas a dicha problemática.

No obstante, respecto al proyecto de estudio de caso inicialmente planteado es posible reconocer tres cambios fundamentales: el primero se evidencia en el título y en el objetivo central en los cuales se hace ahora referencia a una ‘práctica de reclutamiento de niños’ y no a una ‘problemática’, en tanto se considera que referirse directamente al reclutamiento como una ‘problemática’ manifiesta por sí mismo una postura parcializada del fenómeno.

El segundo cambio se presentó con el periodo estudiado como consecuencia de un cuestionamiento que surgió durante la realización del primer capítulo: ¿cómo presentó HRW a la comunidad internacional a través de sus reportes la práctica de reclutamiento de niños en estos países? ¿La organización hizo uso de estudios sociológicos como los encontrados para la elaboración del primer capítulo? Así pues, entendiendo que era posible evidenciar de forma mucho más clara la influencia de la ONG frente al fenómeno, fue necesario hacer una lectura del primer reporte de la organización en 1989, hecho que condujo a un cambio del periodo de 1997-2006 a 1989-2003. No obstante, este cambio no conllevó ningún efecto en la hipótesis planteada inicialmente.

Finalmente, en tercer lugar, se presentó un cambio en el tercer objetivo específico pues se consideró preciso identificar más no analizar las respuestas dadas por Liberia y Sierra Leona a la participación de niños en los conflictos, esto considerando que el análisis se deriva del segundo objetivo pues las respuestas terminan sujetas a la distinción del fenómeno de reclutamiento de niños como una violación a los DDHH. Esto modificó la intención de desarrollar tres capítulos, pues este tercer objetivo será desarrollado en el transcurso del segundo apartado del segundo capítulo.

Igualmente, es necesario aclarar que este estudio no pretende ahondar en una descripción de las guerras civiles libradas en ambos países, por lo cual es necesario precisar que: fue necesario trabajar conjuntamente Liberia y Sierra Leona pues como se verá en el primer capítulo, existe una estrecha relación entre ambos países como consecuencia de la alianza entre Taylor-Sankoh, lo que evidencia a su vez, una relación en la forma de

reclutamiento de niños en los primeros años del conflicto. Asimismo, se reconoce que durante el transcurso de los conflictos fueron muchos los grupos rebeldes que participaron e hicieron uso de diferentes formas de reclutamiento de niños en sus filas, no obstante y considerando la complejidad de los conflictos, este estudio profundiza en la investigación a los grupos armados más relevantes: el FRU, el NPFL, las Fuerzas de Defensa civil o CDF y las Fuerzas armadas Estatales de ambos países.

Si bien no es posible hablar de un mismo contexto socio-político o cultural, fue posible durante el proceso investigativo reconocer ciertas características como el patrimonialismo y tradiciones culturales de comunidades étnicas que se encuentran en ambos países, además de la porosidad de las fronteras, y el abandono de las zonas rurales, como hechos claves para la comprensión de una perspectiva socio-política y cultural en lo relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

De esta manera, este estudio de caso se desarrolla en dos capítulos. El primero brinda al lector un reconocimiento de los factores socio-políticos y culturales que conllevaron la participación de niños en los conflictos en Liberia y Sierra Leona. El segundo, pretende por un lado, demostrar de qué forma HRW alcanzó una amplia participación internacional en el reconocimiento del fenómeno como una problemática de DDHH, y por otro lado, analiza las consecuencias de reconocer el fenómeno como un tema de DDHH y las discrepancias con las características socio-políticas y culturales encontradas en el capítulo anterior; al tiempo que se pretende mostrar la influencia que el concepto de los DDHH tuvo, frente al tema de los niños, en la adopción de medidas en ambos países.

Finalmente, con esta investigación se espera que el lector encuentre un espacio de análisis e interés por dinámicas africanas y percepciones distintas a la moralidad que desde la perspectiva de los DDHH configura la visión occidental del mundo. Al tiempo que, pretende reconocer la importancia que en los estudios de las Relaciones Internacionales tienen las ONG Internacionales como actores transformadores de dinámicas tradicionales del Sistema Internacional y las implicaciones que, la promulgación de ideas como los DDHH, tienen en la configuración de las relaciones internacionales y en la afectación de contextos socio-políticos y culturales propios de países africanos.

## 1. LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS EN LOS CONFLICTOS DE LIBERIA Y SIERRA LEONA: NI INCOMPATIBLE NI CONTRADICTORIA

*“The mobilization of the young is thus not an unfamiliar reality [...] in many instances, childhood and military life are not necessarily understood as either incompatible or contradictory”*  
David Rosen

“Portando armas automáticas, matando civiles inocentes y haciendo caso omiso del Estado de derecho [...] los niños soldados no tienen identidad más allá de las armas que llevan” (Murphy 2003, pág.63). Esta expresión ante el Consejo de Seguridad por parte de Madeleine Albright, embajadora de los Estados Unidos ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1996, representó la visión generalizada de una comunidad internacional indignada frente a la vinculación y participación de niños en conflictos armados. No es para menos, si desde la postura sociopolítica que regula la vida norteamericana y europea, la defensa de los derechos humanos no logra concebir, en ningún aspecto, la participación de niños en conflictos armados.

La expresión de Albright, no es entonces sino una de las muchas manifestaciones discursivas que los Estados Unidos (EE.UU.) y algunos países europeos realizaban frente a la eliminación de la presencia y participación directa de niños en conflictos armados. Una postura que motivó desde finales del siglo XX la movilización de miembros de la comunidad internacional, en favor del establecimiento de medidas regulatorias a la práctica de reclutamiento de niños en cualquier fuerza armada regular o irregular<sup>1</sup>.

Así pues, a pesar de que la práctica de reclutamiento de niños no era un fenómeno nuevo pues por mucho tiempo no hizo distinción de cultura ni de época en la historia de la humanidad, logró que a inicios del siglo XXI fuera reconocida como una problemática de interés que debía ser tratada a nivel internacional.(Denov 2010, pág. 21)

El rechazo a viva voz de la figura del niño soldado, recibió una aceptación aún

---

<sup>1</sup> Se entiende por fuerza armada regular a aquella que está al servicio del Estado. La fuerza armada irregular, por el contrario, hace referencia a grupos armados no Estatales tales como: insurgentes; militantes; rebeldes; movimientos Revolucionarios; combatientes guerrilleros; redes de terrorismo global; tribales, militantes étnicos y religiosos: y organizaciones de defensa local. (Rosen 2012, pág.1)

mayor por parte de la opinión pública ante el incremento exponencial de la participación de niños en las guerras civiles surgidas en la región del África subsahariana tras finalizar la Guerra Fría. No obstante, la preocupación de la comunidad internacional y la manifestación discursiva de importantes representantes como la Embajadora estadounidense ante la ONU en 1996, queda reducida a un cuestionamiento derivado de un planteamiento de autores como William Murphy (2003, pág.63): ¿es acaso esta postura una tendencia discursiva internacional que descontextualiza la figura del niño soldado de la organización cultural y sociopolítica que regula su vida?

De esta manera, entendiendo que detrás de esta pregunta se considera necesario contextualizar la figura del niño soldado de acuerdo a su organización cultural y sociopolítica, el presente apartado pretende analizar, con ayuda de aportes de estudios sociológicos y etnográficos, en qué aspectos las condiciones políticas y socioculturales de Liberia y Sierra Leona, conllevaron la participación de niños en las guerras civiles que se desarrollaron en ambos países durante los años 90. Considerando, al mismo tiempo, la necesidad de orientar al lector en el contexto sociopolítico en el cual Human Rights Watch llevó a cabo su labor frente a la problemática de reclutamiento de niños en ambos conflictos.

### **1.1 Más allá de las Fronteras: Vínculos entre Liberia y Sierra Leona**

Dar fin a las dictaduras américo-liberianas que habían dominado y configurado la estructura política de Liberia y Sierra Leona tras el fin del periodo colonial, se estableció como el objetivo primordial de una radicalización estudiantil y juvenil entre 1970 y 1980. (Peters 2011, pág.4) Así, el deterioro de la situación económica, el creciente malestar social producto de la exclusión étnica en el sistema político y la fuerte dependencia a los EE.UU., condujo a la militarización de movimientos revolucionarios organizados de liberianos y sierraleoneses.

La respuesta de los regímenes autoritarios fue, sin duda, la represión a la radicalización estudiantil, conduciendo al exilio, en el caso de Sierra Leona, a un grupo de estudiantes que se habían convertido en una amenaza para la estabilidad del régimen. De

esta manera, los mismos regímenes condujeron el descontento de sierraleoneses y liberianos a manos de un soporte militar e ideológico proveniente de países como Libia y Ghana, en donde los movimientos revolucionarios alcanzaron su consolidación, como consecuencia de la promoción del proyecto político panafricanista<sup>2</sup> de líderes influyentes como Muamar Al Gadafi en Libia. (Peters 2011, pág.4)

El entrenamiento militar y el soporte ideológico necesario para hacer frente a los regímenes represivos y corruptos de Samuel Doe en Liberia y de Joseph Momoh en Sierra Leona, lograron expresarse a través de la alianza entre Charles Taylor y Foday Sankoh, principales líderes revolucionarios de Liberia y Sierra Leona, respectivamente. En este sentido, la constitución de una alianza garantizaría un beneficio mutuo en tanto,

Sankoh y sus tropas (en su mayoría jóvenes reclutados en su viaje a Libia) acordaron prestar apoyo al Frente Patriótico Nacional de Liberia (NPFL) de Taylor, en intercambio por territorio liberiano en donde se pudiera crear una estrategia e iniciar futuros ataques en Sierra Leona, al tiempo que, el NPFL prestaría parte de sus tropas para luchar con los rebeldes de Sankoh. (Denov 2010, pág.62)

Así, en 1989 Liberia se vio inmersa en una devastadora guerra civil, en donde más de 100 combatientes que clamaban lealtad al NPFL liderado por Charles Taylor, avanzaron desde la frontera de Costa de Marfil a la ciudad de Butuo en el condado de Nimba. (Ellis 1995, pág. 166) De aquí que, la incursión que pretendía dar fin al régimen de Samuel Doe, conllevó una campaña de contrainsurgencia por parte del Fuerza Armada de Liberia (AFL) a favor del régimen de Doe. (Human Rights Watch [HRW] 1994b, Antecedentes)

Dicha contrainsurgencia fue distinguida por un alto grado de violencia, ya que, “llegando al condado de Nimba, el AFL llevó a cabo una serie de castigos colectivos contra los pobladores locales, matando, saqueando y violando, señalando a la gente de los grupos étnicos Gio y Mano como partidarios de la invasión a causa de su identidad étnica” (Ellis 1995, pág. 166).

A raíz de este suceso, el rápido progreso del NPFL en 1990, demostró un incremento paulatino del engrosamiento de las filas de reclutas, en su mayoría “niños Gio y Mano huérfanos a causa de los combates y las matanzas al azar o enfurecidos por la conducta de la AFL” (HRW 1994b, Antecedentes).

---

<sup>2</sup> Proyecto panafricanista de los jóvenes estaba impulsado por ideas de una África libre e independiente de la ocupación colonial, que requería de la implementación de soluciones africanas a problemas africanos. (Peters 2011, pág.4 )

Entre tanto, la cruenta guerra que empezaba a librarse en Liberia tuvo igualmente un impacto significativo en los eventos ocurridos durante el conflicto de su vecino, Sierra Leona. Así, paralelamente a la guerra civil liberiana, en 1991 se llevó a cabo en Sierra Leona un intento de derrocamiento del Gobierno de Momoh por parte del Frente Revolucionario Unido (FRU) bajo el liderazgo de Sankoh, que con el apoyo de las fuerzas especiales del NPFL, promovían la retórica emancipadora de “Libertad, Justicia y Democracia para todos los sierraleoneses” (Denov 2010, pág.60).

De esta forma, la retórica política de la ‘revolución democrática’ del FRU y del NPFL, obtuvo en sus primeros años una participación activa de una reserva de niños y jóvenes marginalizados de las zonas rurales fronterizas de ambos países. Así pues, la zona de frontera fue un semillero de oposición al régimen pues fue sistemáticamente desfavorecida de servicios sociales por casi más de media generación. (Peters 2011, pág.14) La opresión rural por parte de la élite urbana fue por mucho tiempo una constante que “negó derechos humanos básicos, que crearon condiciones deplorables que hicieron del conflicto algo inevitable” (Peters 2011, pág.9).

En este contexto, desde las zonas rurales existía una falta de legitimidad no solo hacia el autoritarismo de Doe en Liberia y de Momoh en Sierra Leona, sino hacia un sistema mucho más grande: el patrimonialismo. Según Reno (1995), citado por Peters (2011, pág.9), se reconocen que el sistema político que caracterizaba a estos Estados luego de la independencia estaba regido por los principios del patrimonialismo pues a pesar de haber sido Sierra Leona un protectorado Británico y de haber tenido Liberia estrechos vínculos con los EE.UU., como reveló Hoshschild (2001), citado por Denov (2010, pág.53) el mayor legado que Europa dejó a África no fue la democracia como es practicada actualmente en Inglaterra, Francia y Bélgica, fue el régimen autoritario y el saqueo.

Así, en el caso de Sierra Leona, ser un protectorado británico no contribuyó a la generación de una cultura política democrática, por el contrario, el desentendimiento del protectorado a través del control indirecto Británico, generó el fortalecimiento de la autoridad de los jefes y por tanto, de sus intereses dentro de las aldeas<sup>3</sup>. Los *Grandes*

---

<sup>3</sup> El gobierno indirecto, otorgó a los jefes supremos un creciente poder con el fin de aislar la actividad política dentro de las subdivisiones administrativas locales, al tiempo que inhibían cualquier oposición en toda la

*Hombres* como eran reconocidos los altos funcionarios o grandes jefes, empezaron a hacer uso de los recursos propios de la comunidad como una “marca personal a los que respondían con lealtad” (Murphy 2003, pág.67).

De ahí que, el sistema de obligaciones patrimonialistas se hizo cada vez más limitado, pues cada jefe satisfacía las necesidades y protegía, apoyaba y promovía solamente a quienes le seguían con lealtad. (Peters 2011, pág.8) El sistema patrimonial, conllevó entonces que la utilización de favores hiciera uso de los “fondos públicos, pagos ilícitos, así como sobornos por parte de las distorsiones económicas (inducidas por los controles de precios y la asignación administrativa de los productos básicos como el arroz y el combustible)” (Denov 2010, pág.54). Es aquí, bajo este contexto que se produce un recipiente de rebelión de jóvenes desilusionados del sistema político, del régimen y de las prácticas políticas que bajo el liderazgo de los jefes los habían sumergido en la pobreza. (Denov 2010, pág.49)

Las perversiones sistema patrimonialista aceleraron la crisis de las zonas rurales, dejando a niños y jóvenes sin estudio a causa de las dificultades en el pago por parte de los padres y de la reducción de fondos destinados al pago de los profesores por parte del Gobierno. (Peters 2011, pág.9) De aquí que, según el testimonio de un excombatiente del FRU en 2001: “los ancianos en general (grandes jefes) y más específicamente los políticos, no les importara la gente joven. Ellos enviaban a sus hijos a colegios costosos fuera y se olvidaban de los niños de otros, sin educación o prospectos” (Peters 2011, pág.25).

Los jefes, en su mayoría los más ancianos de las aldeas, utilizaban su poder y su conocimiento y manejo de las leyes consuetudinarias, como una forma de autoridad y legitimidad que les permitía “maquillar la ley para sus propósitos” (Peters 2011, pág.44). Sumado a ello, el control sobre la administración de recursos que tenían los jefes o ancianos de la aldea, conllevó una afectación a los intereses de los jóvenes, mujeres y migrantes, que bajo el abuso de poder de los ancianos, se encontraban inmersos en el trabajo forzado, en los castigos por intentos de disidencia y en el pago de gravámenes excesivos. (Denov 2010, pág.52)

El sentimiento generalizado de desaprobación frente a los abusos en el sistema de colonia. (Denov 2010, pág.52)

---

justicia al interior de las aldeas, dirigido especialmente hacia los jóvenes, aumentaba cada vez más frente a la incapacidad de desobedecer las leyes, deberes y castigos. Así, por ejemplo, en zonas rurales de Sierra Leona, el abuso frente a la ley consuetudinaria del matrimonio como un rol crucial para el mantenimiento del poder del linaje, exponía el descontento no frente al hecho de contraer matrimonio, sino frente al alto costo de deuda que por la ambición de los jefes acarrea el pago de la novia. Esto en tanto el pago de la novia iba directamente a los jefes pero eran los jóvenes los encargados de realizar todo tipo de trabajos por años a fin de cumplir con la deuda adquirida. En algunos casos, las consecuencias de no cumplir con sus obligaciones, imponía castigos que resultaban ser peores que la deuda primera. (Peters 2011, págs.50-51)

De esta manera, esta situación llevó a una gran cantidad de niños a asumir riesgos lejos de sus comunidades antes de quedar endeudados de por vida. Por esta razón, mientras unos optaron por huir de sus aldeas y probar suerte en áreas mineras en donde podían mejorar su bienestar económico a través de la labor extractiva y/o sexual; otros niños optaron por huir a la capital para desempeñar trabajos en el sector informal. (Peters 2011, pág.53)

Por esta razón y teniendo en cuenta el contexto sociopolítico, los movimientos revolucionarios se presentaron en sus primeros años, como una alternativa de cambio a la situación en la que se encontraban. De esta forma, la situación de los niños podía resumirse en este tipo de afirmaciones realizadas por algunos excombatientes del FRU: “En algunos países se piensa que los niños son el futuro, pero aquí no hay respeto por los jóvenes, nadie escucha a los niños [...] los viejos piensan que como nacieron antes tienen la razón, pero a veces los niños saben cosas que los padres no entienden” (Peters 2011, pág.23).

Así pues, los niños que accedieron vincularse voluntariamente, encontraron en movimientos como el FRU y el NPFL la posibilidad de redefinir las relaciones de poder que estructuraban el sistema político y social que regía su forma de vida. (Denov 2010, pág.102) La postura anti-patrimonial en estos grupos rebeldes, condujo a la aplicación de principios meritocráticos y anti-gerintocráticos, en los cuales un niño podía llegar a ser nombrado como comandante frente a adultos que se encontraban en el grupo. Esto como consecuencia de habilidades que le permitían sobresalir, por ejemplo, la capacidad de matar

sin temor o de capturar gran cantidad de pobladores para ser sensibilizados. (Peters 2011, págs.93-95)

En este aspecto es preciso reconocer que: si bien la sensibilización se establece como solo una de las justificaciones para la utilización de niños en los conflictos, existe, desde la postura occidental, una perspectiva bajo la cual la utilización de niños responde a la capacidad de los niños de obedecer sin cuestionar órdenes, lo cual genera una forma de manipulación mucho más efectiva. Organizaciones como HRW manifiestan en sus reportes que los niños se utilizan en los conflictos porque no saben lo que hacen y no se dan cuenta de que en realidad cometen asesinatos, sobre todo cuando están bajo el efecto de las drogas. (HRW 1994b, Introducción)

Empero, aunque ambos movimientos representaban la lucha contra el patrimonialismo, utilizaban prácticas patrimoniales para crear lealtad en sus seguidores. De aquí que, según autores como Murphy (2003, págs.65-66) se reconociera un tipo de 'juventud clientelista', es decir, aquellos jóvenes que se convirtieron en dependientes de grandes hombres brindando su servicio a cambio de un sustento económico y social.

De esta manera, la familia y la comunidad fueron reemplazadas por otro tipo de patrimonialismo. Los niños experimentaron un rompimiento de la seguridad que debía ser garantizada por los jefes de la comunidad e incluso por sus mismos padres. Así, fueron expulsados a ofrecer su fuerza física, energía y valentía a adultos que con su poder les ofrecían protección y oportunidades económicas que sus comunidades tradicionales y el gobierno no les podían ofrecer. (Murphy 2003, pág.67) Dentro de esta relación, los niños y jóvenes dispuestos a este tipo de patrimonialismo, entenderían que de su éxito dependería la bonanza y los buenos resultados para el patrón y por tanto, para ellos mismos.

No obstante, esta es solo una de las diferentes posturas existentes frente a la participación y vinculación de niños a raíz del sistema patrimonial en el que se encontraban. De acuerdo con los planteamientos de Murphy (2003, pág.64-66) es posible distinguir entonces cuatro tipos de niños y jóvenes vinculados a las guerras civiles en ambos países: juventud forzada, juventud revolucionaria, delincuencia juvenil y juventud clientelista.

La posición clientelista desarrollada en párrafos anteriores, hace referencia,

brevemente, al cambio de las prácticas patrimoniales entre comunidad-familia y niños a una relación patrón-cliente, entre adultos capaces de brindar asistencia económica y protección física, a cambio del servicio y la subordinación de los niños. (Murphy 2003, págs.65-66) Empero, es importante aclarar que la juventud clientelista no distinguía solamente a la vinculación de niños-jóvenes en los movimientos revolucionarios, pues también fue característico de los conflictos de Liberia y Sierra Leona, la vinculación a las fuerzas armadas y a milicias organizadas conformadas por los mismos pobladores para proteger sus aldeas.

De aquí que, en casos como estos, se presentó en algunos también la incitación y el respaldo por parte de los padres a la vinculación de sus hijos a las fuerzas de defensa, a fin de protegerse ellos mismos y a sus aldeas. Cabe aclarar en este aspecto que, los niños lograban vincularse más por la protección que podían obtener, que por una convicción política a favor del régimen. (Peters 2011, pág.84)

Por su parte, la juventud revolucionaria, conformada por niños y jóvenes que buscaban rebelarse contra la marginalización política y socioeconómica, estuvo acompañada del “glamour y prestigio de asumir un rol militar” (Murphy 2003, pág.63) que hiciera frente al régimen corrupto en el que se encontraban. Este grupo de niños y jóvenes fue conformado en su mayoría por estudiantes, que habían tenido que abandonar sus escuelas como consecuencia de la mala administración.

Por el contrario, el tipo de niños y jóvenes pertenecientes a la delincuencia juvenil, dentro de los que se distinguían: los marginales urbanos, los niños san-san o bandas de jóvenes mineros de diamantes y los jóvenes desconectados de las aldeas rurales, a los que Murphy (2003, pág.64) identifica bajo el ‘lumpenproletariado’ de Marx, buscaron garantizar condiciones básicas como alimentos, vivienda y ropa a través de la vinculación a cualquier tipo de fuerza armada.

Así, en algunos casos, muchos niños accedieron a vincularse porque no tenían nada que perder, porque podrían obtener beneficios económicos que de otra manera nunca hubieran podido acceder o porque su optimismo juvenil inicial de jóvenes idealistas de un cambio en sus condiciones de vida se vio permeado por la prolongación de la guerra y la dura realidad de la vida cotidiana. Para muchos “la guerra fue más interesante que la vida

en la calle. (Murphy 2003, pág.65)

De mismo modo, los llamados san-san al notar que sus propios escuadrones de protección eran insuficientes frente al intento de las fuerzas gubernamentales de hacer control de las zonas mineras, empezaron a vincularse con los movimientos revolucionarios con el fin de encontrar mayor protección. Sin embargo, este vínculo sería uno de los factores principales de la erosión de movimientos como el FRU, que para 1997 demostrarían un cambio de sus ideales orientado principalmente al control de las zonas mineras. (Peters 2011, pág.113)

De las perversiones de los ideales del FRU a causa de los beneficios obtenidos con la extracción de diamantes, fue más que evidente el hecho de que tras los acuerdos de paz de Lomé de Sierra Leona en 1999 y ante la inmunidad por crímenes de guerra otorgada a Sankoh, especialmente por diputados occidentales y la ONU, le fuera concedido el cargo de la vicepresidencia del país, además del control del Ministerio de las minas de diamantes. (Robertson 2008, pág.482)

Ahora bien, así como desde estas perspectivas podría hablarse de una vinculación voluntaria de niños en ambos conflictos, que desde la postura de los movimientos revolucionarios como el FRU y el NPFL no era reconocida como vinculación forzada, sino como una captura de niños y jóvenes aldeanos que luego de ser vinculados, lograban sensibilizarse<sup>4</sup> frente a los ideales de lucha y decidían por sí mismos participar en la guerra; es preciso reconocer que no en todos los casos la participación de niños fue motivada voluntariamente, sobre todo cuando a partir de 1994 ya se evidenciaba una transformación que condujo al uso de la violencia indiscriminada en el reclutamiento, caracterizando a las guerras civiles como hechos atroces. (HRW 1994b, Introducción)

Sin duda, un hecho común entre los diferentes actores armados en los conflictos sierraleonés y liberiano estuvo caracterizado por altos índices de violencia reflejados en la coerción brutal a jóvenes para ejercer un rol militar. (Murphy 2003, pág.64) Así, de acuerdo a informes presentados por Human Rights Watch (HRW) desde 1994 respecto a la

---

<sup>4</sup> El método de ‘sensibilización’ estaba relacionado con la capacidad que tenía el FRU de movilizarse libremente en la frontera y de explicar en las aldeas las razones por las cuales combatían. Aquellos que consideraban el análisis y la justificación válida eran libres de vincularse, de aquí que mujeres y hombres jóvenes se ofrecieron voluntariamente. (Denov 2010, pág.83)

participación de niños en ambos conflictos, muchos niños participaron en el asesinato, la mutilación o la violación de civiles, incluyendo otros niños. La vinculación forzada es presentada entonces de la siguiente manera:

Los niños soldados reportan ser tratado cruelmente por las facciones a las que pertenecían; que han sido golpeados, azotados, y sometidos a una forma de tortura llamada Tabay - en la que los codos de una persona están atadas a la espalda, causando dolor severo y, a menudo conduce a daños en los nervios en los brazos. Muchos niños reportan haber sido drogados con una mezcla de jugo de caña y pólvora, o con "burbujas", una anfetamina, para que sean "fuertes y valientes" para luchar en el frente. Muchos niños soldados también dicen haber sido sometidos a un rito de iniciación cruel al unirse a una facción en guerra, en el cual un niño se ve obligado a matar – familiares y amigos -o cometer alguna otra atrocidad para demostrar que iba a ser un luchador confiable - y para marcar un punto de inflexión a partir del cual no habría marcha atrás. (HRW 1994b, Introducción)

Igualmente, otras causas indirectas al reclutamiento forzado fueron el rechazo de la misma comunidad a los niños por haber participado en la guerra, pues “si pasaban mucho tiempo lejos de sus hermanos y familia durante la guerra eran considerados enemigos [...] si la gente decía que era un rebelde, le mataban” (Peters 2011, pág.90). De la misma forma, los niños y jóvenes adquirirían un compromiso dentro de los grupos (rebeldes o gubernamentales), en donde la desertión era considerada traición, a tal punto que de ser hallados eran asesinados. Incluso, la participación en las milicias conformadas por las comunidades podía verse como una forma de vinculación forzada, que respondía a su rol o deber militar dentro de la comunidad.

El reclutamiento forzado fue así, una mezcla entre la presión por parte de los diferentes actores armados y el temor de ser asesinados, dependiendo de la connotación de enemigo o no que les fuera dada, tanto por la comunidad como por las otras fuerzas armadas legales o ilegales.

## **1.2 La figura del niño soldado desde una perspectiva cultural**

Cuando Madeleine Albright expresaba en su discurso ante el Consejo de Seguridad de la ONU que ‘los niños no tienen identidad más allá de las armas que llevan’, planteaba la incompatibilidad que desde la postura occidental tiene la figura del niño y su participación en la guerra. Sin embargo, según autores como Rosen (2005), citado por Denov (2010, pág.

59), la movilización de niños no es una realidad desconocida, en muchas instancias, la niñez y la vida militar no son necesariamente entendidas como incompatibles y contradictorias.

En este sentido, la posibilidad de encontrar una identidad del niño respecto a la guerra, se establece como un eje de análisis fundamental que trasciende las constantes explicaciones sociopolíticas que vinculan la participación de los niños en los conflictos.

Desde la postura de autores como Kaplan (1996), citado por Peters (2011, pág.7) los conflictos intra-estatales surgidos durante y después de la Guerra Fría, no deben ser entendidos solamente en términos ideológicos, sino que debe realizarse una lectura que deje al descubierto la capacidad de una cultura local de explicar parte del conflicto. Así pues, la participación de niños en los conflictos desatados en países como Liberia y Sierra Leona, encuentran parte de su explicación en la cultura local que ha existido y caracterizado el modo de vida de liberianos y sierraleoneses, antes de la guerra hasta la actualidad.

Actualmente, existe la tendencia universal de distinguir tres grupos de edades sociales: niños, jóvenes y ancianos, pero estas divisiones, especialmente en países de la región del África subsahariana, no son totalmente incluyentes en tanto gran parte de las comunidades étnicas solo establecen una división entre señores y jóvenes. (Bennett 1998, pág.7) Por tal motivo, definir el rango de años correspondiente a las edades sociales fue por mucho tiempo una situación compleja que, en el caso de los niños, no quedó establecida sino hasta la convención sobre los derechos del niño (CDN) en 1989.

La convención definió como niño a todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad.<sup>5</sup> Empero, implementar esta legislación internacional, se ha establecido como un desafío frente a las tradiciones que han caracterizado por siglos el modo de vida de las comunidades étnicas de ambos países.

Así, por ejemplo, en Sierra Leona las etnias Mende al sur y Temme al norte, y en Liberia las etnias Gola, Vai y Mandinga al oeste; Mende, Loma, Gbandi, Kiss y Belle al noreste y los Kpele en la región central (Olukoju 2006, pág.25), han llevado acabo por años

---

<sup>5</sup> Para efectos de la convención se entiende en el Art. 1 al niño como todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. (Resolución 44/25, 1989)

“prácticas de iniciación que apoyan la militarización de los niños y jóvenes” (Denov 2010, pág.57), a través de la existencia de sociedades secretas que desempeñan un papel trascendental en la forma de vida de estas comunidades.

De esta manera, un rasgo común de las comunidades étnicas anteriormente mencionadas y en su mayoría participantes del conflicto como la etnia Temme y Mende en el FRU, eran las denominadas sociedades secretas Poro y el Sande, cada una con una caracterización especial que contribuía, incluso en la actualidad, a una finalidad mayor: el mantenimiento de la ley y el orden en las zonas rurales. (Fanthorpe 2007, pág.3)

Las sociedades secretas canalizan el poder sobrenatural y proveen una estructura institucional a través de la capacitación en reglas de conducta y costumbres, algunas esotéricas y otras prácticas. (Fanthorpe 2007, pág.3) En este contexto, una de las funciones principales de las sociedades es “tornar a niños y niñas inmaduros en pleno derecho de adultos sobre la comunidad” (Little 2009, pág.200). Es decir que, según Rosen (2005), citado por Denov (2010, pág.57) es mediante un rito de iniciación de niños que se encuentran en la pubertad, que la sociedad tradicionalmente ha definido el fin de la niñez. El rito de iniciación es el renacimiento en el mundo de las responsabilidades del adulto.

Así pues, las etnias de Liberia y Sierra Leona, como bien se hizo referencia en párrafos anteriores, reconocen solo dos tipos de edades sociales: niños y adultos. De aquí que en contraposición a lo establecido por la CDN, es a partir de la pubertad (lo que correspondería a los 13 y 15 años) donde niños y niñas dentro de estas comunidades étnicas, asumen responsabilidades de un adulto. (The Afro American 1983)

Igualmente, estos rituales simbolizan el rompimiento de los vínculos familiares, pues desde ese momento, asumirán un contrato -recordando lo visto en el anterior apartado sobre el patrimonialismo- de derechos y obligaciones con la comunidad, en donde el respeto a los ancianos o jefes será un vínculo fundamental. (Denov 2010, pág.58) Aquí es importante entender que:

La tradición africana destacó el bienestar familiar y el de la comunidad política inmediata. Intereses individuales fueron sumergidos en el bien común y el sistema normativo destacó los deberes individuales más que los derechos [...] los niños no tenían una posición privilegiada. (Bennett 1998, pág.6)

No obstante, cada una de las sociedades está orientada a la enseñanza de diferentes funciones dentro de la comunidad de acuerdo al sexo de los niños. El *sande* está encargado de la capacitación de las niñas en cuestión de su labor en el matrimonio, crianza y como ama de casa. Se encontró (Ferme y Hoffman 2004, citado por Denov 2010, pág. 58) que el poro por su parte estaba encargado de la formación de la virilidad de los niños no solo a través de sus responsabilidades dentro de la comunidad, sino también mediante la formación en la conducta moral de la guerra.

Los niños recibían preparación para participar en la defensa armada de sus comunidades acompañados de simulacros de batallas y enfrentamientos. De esta manera:

Los muchachos son separados en varias "ciudades" similares en la ubicación y adaptadas de acuerdo a como la población general es o ha sido distribuida. Estas "ciudades" deben ser levantadas en barricadas, defendidas y atacadas. Las guerras previas en las cuales la tribu ha participado son representadas, algunos muchachos del grupo juegan el papel de los pobladores durante un ataque en un cierto tiempo, mientras otro interpretan a los enemigos [...] los defensores son informados de los errores en el juicio y la tácticas que fueron cometidas durante el combate [...] Luego todo el juego de la guerra se vuelve a jugar, los defensores habiendo aprendido cuáles eran las deficiencias y cómo corregirlas, y el "enemigo" haciendo un esfuerzo especial para tener éxito de cara a las nuevas mejoras en la defensa. (Denov 2010, págs.58-59)

Por consiguiente, durante las guerras civiles de ambos países, la preparación de los niños-adultos fue utilizada en sus primeros años por las comunidades, para conformar grupos de autodefensa a los ataques de los grupos rebeldes. Así, entre 1992 y 1993, gran parte de las aldeas hicieron uso del poro y de las sociedades de cazadores, en algunos casos con el fin de ayudar al ejército que no lograba hacer presencia en todas las comunidades rurales. (Peters 2011, pág.25) De aquí que, el compromiso de los niños con su comunidad les llevaba a asumir los principios de responsabilidades masculinas y el castigo en caso de no participar en la guerra como estaba dispuesto por el poro. (Denov 2010, pág.59)

Para 1996, en el caso de Sierra Leona, el gobierno electo de Kabbah decidió formalizar y expandir a gran parte de los grupos de autodefensa o "unidades de vigilancia comunitaria" en Fuerzas de Defensa Civil o CDF /KAMAJOSIA, siendo catalogada una milicia moderna que utilizaba las iniciaciones tradicionales de los grupos de cazadores y de los niños con el fin de enfrentar la amenaza del FRU y a los militares desleales de la armada. (Denov 2010, pág.26)

Ahora bien: los gobiernos no fueron los únicos que hicieron uso de las sociedades secretas como mecanismo de adhesión a sus propósitos. De acuerdo con un reporte del Departamento de Estado de los EE.UU. en 2001, el FRU también reclutaba combatientes iniciados en el poro (Denov 2010, pág.26), no es para menos, si la mayor cantidad de combatientes del FRU y el NPFL pertenecían a la etnia Mende, una etnia que no solo se encuentra ubicada en ambos países, sino que caracteriza su organización por la existencia de las sociedades secretas.

El caso de las sociedades secretas es entonces fundamental para entender la participación y el rol de los niños en la guerra, empero, es igualmente fundamental para entender que las sociedades fueron utilizadas como una forma de legitimar la guerra a causa del carácter esotérico de sus creencias. En este sentido, tanto los movimientos rebeldes como las fuerzas de autodefensa de las aldeas, hicieron uso de ritos que les otorgaban protección a través de un “conocimiento revelado de antiguos guerreros para poder ser invisibles” (Peters 2011, pág.71). Así, los combatientes eran protegidos por chaquetas antibalas mágicas y encantadas.

Del mismo modo, dentro del contexto cultural, es importante reconocer que la comunidad ocupa un lugar privilegiado ante el ser individual. De aquí que, “pertenecer a un grupo adquiere un profundo significado y provee un sentimiento de seguridad” (Denov 2010, pág.102). En el caso de los niños-adultos que hicieron parte de los grupos rebeldes, la relación de seguridad se garantizaba no solo en la relación patrón-cliente entre el comandante y los niños, sino que en el caso del FRU, el comandante se convertiría en el nuevo padre y por tanto, el grupo en su nueva familia. (Denov 2010, pág.102)

De aquí que, los comandantes adquirirían a través de la protección y proporción de medios de supervivencia, la lealtad absoluta de los niños, porque la idea de encontrar en el comandante la figura de un padre, creaba vínculos morales más allá del contrato patrón-cliente. (Murphy 2003, pág.70) Así, de acuerdo con un excombatiente del FRU:

Yo era un niño especial en el monte. Mi comandante me amaba y yo lo amaba a él. Yo habría hecho cualquier cosa por ese comandante por el amor que le tenía [...] yo trataba de impresionarlo. Mi comandante me protegía. Y a veces me decía que me quedara atrás y no fuera a la batalla. Hubiera sido mucho peor para mí si yo no hubiera tenido la protección de mi comandante. (Denov 2010, pág.105)

Incluso, en el caso de los niños huérfanos de la guerra que decidieron refugiarse en los movimientos rebeldes, la figura del padre se convirtió en una forma conmovedora de encontrar padres sustitutos que cuidaran de ellos. Así, y a pesar de haber sido catalogado como un loco por parte de la comunidad internacional, Foday Sankoh fue para muchos niños combatientes la figura de padre más representativa, pues a través de su autoridad carismática era llamado por los niños “Pappy” o “Pa”. (Murphy 2003, pág.69)

Sankoh demostró para muchos que, a diferencia de los anteriores líderes de Sierra Leona y para entonces en 1996 a diferencia del electo presidente Kabbah, él sí entendía que en las sociedades africanas el líder debía asegurar lealtad y apoyo con la apariencia de compartir lo que poseía. De modo tal que, según testimonios de los excombatientes, Sankoh entendía la política del patrimonialismo, que no debía garantizar solamente el respeto incuestionable a los señores o ancianos, sino que debía establecerse bajo la disposición de escuchar las necesidades de los niños y jóvenes. Sankoh demostró una autoridad capaz de mostrar respeto por la lucha de los más pequeños. (Peters 2011, págs.91-92)

## 2. ‘LA GUERRA NO ES UN JUEGO DE NIÑOS’ : EL DISCURSO DE LOS DERECHOS HUMANOS

*“NGO are ‘the conscience of the world’ [...]”  
Robert Charles Blitt*

Niños africanos con un fusil AK-47 en la mano, son hoy en día el símbolo del imaginario colectivo frente a la participación de niños en conflictos armados. No es para menos, si aquella distinción “heroica y valerosa” (Quénivet 2013,pág1088) que caracterizó la participación de niños y jóvenes en las Cruzadas, las Guerras Napoleónicas y algunas Guerras de Independencia, quedó rezagada tras un proceso de transformación discursiva que tras el fin de la Guerra Fría y el surgimiento de las nuevas guerras<sup>6</sup>, concentró sus esfuerzos en visibilizar un fenómeno de vieja data en una problemática que debía ser atendida con el auge y la aceptación paulatina de los derechos humanos (DDHH).

Llegar a considerar la participación de niños en conflictos armados como una problemática de DDHH, respondió, sin embargo, a una ampliación progresiva de un proceso discursivo que surgió con el pensamiento liberal occidental, “derivado de las teorías acerca de los derechos naturales de John Locke” (Rajagopal 2005, pág. 209) y que solo hasta el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, logró mediante la generación de mecanismos internacionales el reconocimiento y la aceptación formal de la existencia de los DDHH.

Así bien, bajo este contexto, la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1948, se configuró como un marco guía para los posteriores pactos y tratados que le siguieron, en busca de la promoción de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que trascendían la lógica del sistema democrático<sup>7</sup>, para convertirse en un lenguaje de la

---

<sup>6</sup> Una de las características más destacadas de las "nuevas guerras" que contribuyen al aumento de la participación de niño es la difuminada distinción entre combatientes y civiles que por lo general, no se hace. (Quénivet 2013,pág. 1062)

<sup>7</sup> Más allá de ser una respuesta benevolente por parte de los EE.UU. y algunos países europeos a las atrocidades cometidas durante la II Guerra Mundial, el discurso de los DDHH fue, sin duda alguna, uno de los principales baluartes de los EEUU en su batalla ideológica contra la Unión Soviética y sus aliados durante el periodo de Guerra Fría. No es entonces sorpresa que los DDHH fortalecidos y fundamentados en el

política progresista y universalista, perteneciente a todo ser humano en toda “sociedad humana, sin diferencia de geografía, historia, cultura o ideología, sistema político económico o la fase de desarrollo social” (Rajagopal 2005, pág. 242).

De esta manera, gradualmente el discurso de los DDHH logró abarcar diferentes ámbitos y grupos humanos que previamente habían sido irrelevantes. Es aquí cuando los derechos de los niños y las distintas problemáticas que se derivan de la violación de éstos, empiezan a ser parte de la preocupación y del activismo internacional. (Blitt 2004, pág.267) Empero, la movilización frente a las violaciones de DDHH trascendió la participación e incluso para muchos, la soberanía de los Estados, ante el incremento de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), como actores emergentes del sistema internacional, que bajo el marco de los principios de la ONU encontraron su punto de partida frente a la defensa de los DDHH.

Así bien, las ONG de DDHH se convirtieron en los observadores y veedores del cumplimiento del discurso de los DDHH, que bajo una manifestación “neutral, apolítica, jurídica y no ideológica” (Rajagopal 2005, pág. 208), buscaban llegar a aquellos países, en su mayoría no occidentales, que en sus procesos de independencia se involucraban en la aceptación de los instrumentos que regulaban las relaciones entre los diferentes actores del sistema internacional. En este sentido, el propósito del siguiente apartado es analizar el papel desarrollado por la ONG internacional Human Rights Watch (HRW) frente al reconocimiento de la práctica de reclutamiento de niños como una problemática de Derechos Humanos y las repercusiones que el discurso de los DDHH logran tener en contexto políticos-culturales como el liberiano y sierraleonés descrito en el capítulo anterior.

## **2.1 Human Rights Watch: una ONG Internacional observadora con capacidad transformadora**

La promoción de los DDHH encontró su mayor respaldo en el incremento de las ONG de DDHH durante la segunda mitad del siglo XX. Grandes ONG de carácter internacional e

---

pensamiento liberal occidental, encuentren su mayor representación en su principal promotor: los EE.UU. (HRW 2004, Right Side Up: Reflections on the Last Twenty-Five Years of the Human Rights Movement)

independiente, empezaban a surgir fortalecidas con un respaldo económico, que en poco tiempo conduciría un innegable reconocimiento de dichas ONG a causa de su capacidad de movilidad, investigación y defensa de los DDHH en diferentes partes del mundo.

Ciertamente, HRW logró distinguirse dentro de este grupo de organizaciones internacionales promotoras de la defensa de la dignidad humana y de la promoción de la causa de los DDHH. Si bien la organización obtuvo su nombre en 1988, su trabajo ya era reconocido desde 1976 bajo el nombre de Helsinki Watch, pues su objetivo, en ese entonces, era contribuir al cumplimiento de los Acuerdos de Helsinki de 1975. De aquí que, su trayectoria desde 1976, le haya permitido movilizarse frente a la necesidad de crear comités de observación que documentaran y reportaran los abusos en diferentes regiones del mundo. Así, por ejemplo, en 1989 la creación del comité Africa Watch se estableció como una voz autorizada en materia de DDHH en ese continente. (HRW 1989, Introducción)

Human Rights Watch es entonces una de las principales ONG internacionales que llega a África y en virtud de los derechos humanos logra, a través del Boletín de noticias Africa Watch, ser el principal medio de publicación de información rápida sobre la evolución de los DDHH, incluso, en países donde aún no se había llevado a cabo un trabajo sostenido. (HRW 1989, Introducción al trabajo de África Watch)

Desde entonces, al ser una de las pocas organizaciones de gran relevancia a nivel internacional con presencia en África, empieza a ser ampliamente citada por la prensa internacional, al tiempo que, obtuvo una condición de observador ante la Comisión Africana de Derechos Humanos y se convirtió en un referente al momento de testificar ante los comités del Congreso de los Estados Unidos (EE.UU.) frente a la situación de países aliados a los EE.UU. como lo eran Somalia, Sudán, Kenia y Liberia. (HRW 1989, Introducción al trabajo de África Watch)

Así pues, en su primer reporte mundial en 1989 y frente al monitoreo en cuestión de DDHH que había llevado a cabo en Liberia, HRW desacreditó y condenó públicamente la ‘Diplomacia discreta estadounidense’, que durante la administración Reagan parecían ignorar voluntariamente los abusos en DDHH por parte del régimen de Samuel Doe. Contradictoriamente a las declaraciones del Secretario de Estado estadounidense de ese

entonces George Shultz, donde acreditaba al gobierno liberiano en un progreso en materia de DDHH, la organización defendió la postura de que el gobierno estadounidense lo único que demostraba era una estrecha identificación con el régimen de Doe y un deseo de ocultar las abusos en DDHH como consecuencia de los estrechos vínculos entre ambos países.

Para entonces Liberia era el único país en África occidental, donde los EE.UU. tenían derecho de aterrizaje y de reabastecimiento de combustible de los aviones militares con preaviso de 24 horas. La Voz de América transmitía a África Occidental a través de su transmisor fuera de Monrovia, la capital. Y gran parte de la inteligencia de EE.UU. para África Occidental pasaba por la Embajada de Monrovia. Todo ello a cambio del apoyo estadounidense en temas de asistencia al desarrollo, fondos de apoyo económico y envío de alimentos, además del programa de formación Militar. (HRW 1989, Liberia)

Empero, a pesar de la postura de la Administración Reagan, fue evidente la importancia que el Congreso de los EE.UU. empezaba a otorgar a la organización, pues considerando las demandas en cuestión de DDHH, la presión del Congreso produjo una drástica disminución de la ayuda de los EE.UU. a Liberia.<sup>8</sup> Así, a través del proyecto de ley de ayuda al exterior, no solo se exigió a Liberia tomar “medidas significativas para mejorar el respeto por los DDHH internacionalmente reconocidos” (HRW 1989, Liberia), sino que se reafirmó que “el apoyo militar y económico determinado por las leyes estadounidenses a otros gobiernos están vinculadas a las prácticas de DDHH” (Dicker 1991, pág.506).

Asimismo, la presencia de HRW a través del comité Africa Watch, permitió reconocer la “escasez de grupos locales de monitoreo y la relativa falta de datos sobre las violaciones en el continente” (Dicker 1991, pág.506). Así, la organización decidió implementar una estrategia a través de la cual se crearán misiones en los diferentes países mediante las cuales pudieran obtener información, pues así lograrían proyectar y dar a conocer los abusos en DDHH que las mismas organizaciones locales no podían hacer, a causa de su imposibilidad de antagonizar con los gobiernos anfitriones. (HRW 1996, Proyecto de los Derechos de los Niños)

---

<sup>8</sup> De 1980 hasta 1985, los EE.UU. invirtió 500 millones dólares en Liberia, en contraste con el año fiscal 1989 las cifras de \$ 9,28 millones en asistencia para el desarrollo, \$ 11 millones en Fondos de Apoyo Económico y \$ 7,1 millones en los envíos de arroz bajo el programa PL 480. Otros \$ 500,000 se gastaron en el año fiscal 1989 en el marco del programa de Formación Internacional de la Educación Militar. (HRW 1989, Liberia)

Ahora bien, aunque las ONG “carecen de los recursos convencionales de influencia y poder que se le atribuyen a los Estados” (Blitt 2004, pág.282), su importancia en el sistema internacional fue más allá de ser simples observadores internacionales que desarrollaban mecanismos para promover la dignidad humana y los DDHH, por lo menos en lo concerniente a las ONG de gran influencia como HRW, Amnistía Internacional y la Cruz Roja Internacional. Estas organizaciones a través de su participación en el llamado “Grupo Informal Ad Hoc de las ONG en favor de la Redacción de la Convención de los Derechos del Niño”, tuvieron la oportunidad de contribuir a las tareas del Grupo de trabajo de la ONU en la redacción de dicha convención. (Türkelli y Vandenhole 2012, pág.46)

El grupo ad hoc logró participar en debates sustantivos, y a través del lobby influyó en la fase de redacción, a tal punto que al menos 13 propuestas realizadas por el grupo fueron incorporadas en la convención. (Türkelli y Vandenhole 2012, pág. 39-40) Así, el 20 de noviembre de 1989, justo treinta años después de la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, la Asamblea General de la ONU adoptó la CDN. Este hecho, sin lugar a dudas, representó la “primera vez que las ONG a través de su capacidad consultiva lograban participar en el proceso de elaboración de tratados a nivel internacional” (Türkelli y Vandenhole 2012, pág.40) .

A partir de ese momento, la influencia de HRW que según Richard Dicker estaba bien posicionada para influenciar la opinión pública y a los tomadores de decisiones de Norteamérica y Europa (Dicker 1991, pág.505); alcanzó en 1993, mediante el status consultivo en la ONU otorgado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), no solo la posibilidad de asistir a las sesiones de trabajo de los diferentes órganos de la ONU, sino que logró, al mismo tiempo, un poder de persuasión, de presión y de mayor participación en el sistema internacional. El status consultivo fue, sin duda, un facilitador para la codificación de los derechos del niño.(Türkelli y Vandenhole 2012, pág.36)

Paralelamente bajo el Proyecto de los Derechos del Niño creado por HRW en 1994 con el fin de monitorear los problemas de los abusos de DDHH que afectaban únicamente a los niños, se llevaron a cabo en este mismo año las tres primeras misiones de investigación frente al uso de niños soldados, en donde el trabajo realizado especialmente en Liberia y

Sudán, conllevaron que a partir de ese momento HRW adoptara un rol de oposición a la participación de niños por debajo de los 18 años de edad. (HRW 1995, Proyecto de los Derechos de los Niños)

Así, en 1995 HRW presentó ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, una declaración donde manifestaba la necesidad de presionar a los Estados Miembros y facciones de la guerra contra el uso de niños como soldados. Al mismo tiempo, instaba al grupo de trabajo de la ONU para la elaboración conjunta de un Protocolo Facultativo de la CDN que elevaría la edad mínima de participación de niños en conflictos armados de 15 a 18 años. (HRW 1996, Proyecto de los Derechos de los Niños)

De aquí, que con el objetivo de “aumentar la conciencia internacional de los niños soldados, lo abusos que sufren y los peligros que presentan” (HRW 1996, Proyecto de los Derechos de los Niños), la organización llevó a cabo diferentes estrategias que abarcaban desde una portada con la fotografía de un niño soldado en el Newsweek - y por tanto la promoción de la situación en medios de comunicación impresos y electrónicos-, hasta la participación en conferencias sobre niños en conflictos armados. (HRW 1996, Derechos de los Niños) La información obtenida por HRW también fue fundamental en los estudios e informes adelantados por la ONU y que posteriormente fueron presentados ante la Asamblea General. (HRW 1997, Derechos de los Niños)

Sin embargo, en 1998 ante el incremento de reclutamiento de niños en Sierra Leona por parte del FRU y del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas (CRFA), y la frustración con el estancamiento diplomático para la aprobación del Protocolo Facultativo, HRW en coalición con otras cinco organizaciones<sup>9</sup> promovió el “Straight-eighteen”, una campaña diseñada para prohibir el uso de niños soldados tanto por fuerzas gubernamentales como por grupos rebeldes, instándolos a adoptar el Protocolo. (HRW 1999, Derechos de los Niños)

En el año 2000, la aprobación del Protocolo representó un triunfo significativo para la campaña mundial liderada por la coalición. Esto en tanto que, por un lado, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos incluyó dentro de sus estatutos el

---

<sup>9</sup> Amnistía Internacional, Servicio Jesuita a Refugiados (Ginebra), Federación Internacional Terre des Hommes, la Oficina Quaker United Nations (Ginebra), y la Sueca Save the Children (en nombre de la alianza internacional Save the Children)

establecimiento de los 18 años como edad mínima para cualquier forma de contratación y participación de niños en conflictos armados. Por otro lado, el Consejo de Seguridad de la ONU, en el primer informe sobre niños en conflictos armados promovió también: la ratificación e implementación del Protocolo, una mayor asignación de recursos para desmovilización y sanciones económicas a las partes en conflicto que abusaran de los niños. (HRW 2001, Derechos de los Niños)

No obstante, la impunidad que se evidenciaba en los tribunales nacionales para investigar, procesar y castigar a quienes violaban las normas de derecho internacional, evidenciaba la ineficiencia de las normas de derecho internacional que por sí solas no corregían las violaciones a los DDHH. Por ello, fue a partir de 1995 que HRW nuevamente en coalición con otras organizaciones, se pronunció a favor de la creación de una Corte Penal Internacional (CPI) capaz de investigar y enjuiciar cuando los tribunales nacionales su abstuvieran de hacerlo. De este modo, la CPI se convertiría, entre otras cosas, en un “elemento disuasivo al reclutamiento y uso de niños menores de 15 años bajo una conducta definida como crimen de guerra en el estatuto de la CPI” (HRW 2000, Corte Penal Internacional).

Así, tras adoptar en su dirección estratégica en el periodo 1999-2000 la búsqueda de una justicia internacional<sup>10</sup>, HRW logró que sus objetivos compartidos y propuestos por la coalición dieran resultado tras la aprobación de la creación de la CPI el 17 de junio de 1998 pero que solo entraría en vigor el 1 de julio del año 2002. Así, en palabras del Secretario General de la ONU en el año 2001, este hecho permitiría entender que:

Al exponer a los que violan las normas para la protección de los niños a la luz del escrutinio público, estamos dando a entender que la comunidad internacional está finalmente dispuesta a respaldar las expresiones de preocupación con la acción. (HRW 2004, Los niños como arma de guerra)

## **2.2 ‘Portavoces de la conciencia del mundo’: los problemas de una moral universal**

Autores como Robert Blitt, se han referido a las ONG como “portavoces de la conciencia del mundo” (Blitt 2004, pág.274), y no es para menos cuando en su afán de promover y

---

<sup>10</sup> La práctica de la ‘Jurisdicción Universal’ reflejaba y promovía el principio de que los tribunales de cualquier país eran competentes para juzgar crímenes de lesa humanidad, genocidio, guerra o tortura independiente del lugar donde se hayan cometido. (HRW 2000, Justicia Internacional)

defender la dignidad humana y los DDHH, expresan una condena moral cuando sus peticiones son desatendidas, llevándoles en muchos casos a formular códigos de ética que dotan de legitimidad suficiente cuando son aceptados por los Estados. (Blitt 2004, pág.282) De aquí que, según los planteamientos de Jack Donnelly, el intento por universalizar los DDHH es una demanda moral sobre la manera correcta de organizar las relaciones sociales y políticas en el mundo contemporáneo. (Donnelly 2011, pág.167)

Aquí, las ONG desempeñan un papel fundamental, pues el discurso “neutral, apolítico, jurídico y no ideológico” (Rajagopal 2005, pág.208) que les lleva a sí mismas a considerarse como organizaciones independientes de los lineamientos socio-políticos e intereses de Estados particulares, queda en entre dicho cuando a causa de la moralidad promulgada a través de los DDHH como una forma de organización social, terminan representando principalmente la moralidad de la organización socio-política del principal abanderado de los DDHH: los EE.UU. De aquí que en el prefacio del primer reporte de HRW en 1989, el Presidente de la organización Robert Bernstein, haya planteado lo siguiente:

Nosotros los americanos estamos orgullosos de nuestras instituciones [...] pero de alguna manera no nos damos cuenta que nuestra mayor institución es nuestras ideas, las ideas de derechos humanos incorporados en nuestra constitución, y que este es el momento cuando debemos persuadir a otros para idear maneras de proteger las ideas en sus propias sociedades. (HRW 1989, Prólogo)

#### A. La universalidad de los derechos

La participación de niños en conflictos armados no es un fenómeno nuevo, sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX se hizo evidente un cambio en la percepción global respecto a la moral y la legitimidad del fenómeno. (Brettler 2012, Antecedentes) La participación de niños, antes vista como un hecho inevitable de la guerra, era ahora condenada ante el pensamiento liberal que valoraba al individuo como un ser libre y autónomo. De aquí, que el liberalismo como base del concepto de dignidad humana y de derechos universales concibiera el reclutamiento de niños como una violación a sus derechos. (Quénivet 2013, pág.1055)

Desde entonces, “las cuestiones relativas a los niños se han percibido en su totalidad

bajo el prisma de los DDHH” (Quénivet 2013, pág.1061), derechos que según Michael Ignatieff se convirtieron desde entonces en el vocabulario moral dominante de las relaciones exteriores. (HRW 2004, África por sí sola: Intervención regional y derechos humanos) La moralidad de los DDHH condujo a un cambio, en donde la noción de DDHH pasó de ser vista como valores morales de desaprobación a normas legales y jurídicamente vinculantes que problematizaran la participación de niños en conflictos armados. (Blitt 2004, pág.268) No es para menos si de acuerdo al pensamiento liberal “la ley es el mejor instrumento para asegurar la libertad, el empoderamiento de la humanidad y brindar un cambio social” (Quénivet 2013, pág.1056).

No obstante, la percepción universal que se promovía a través de Estados liberales y de ONG de DDHH en donde la práctica de reclutamiento de niños era inaceptable, ignoraba los contextos en los cuales era llevada a cabo esta práctica, haciendo caso omiso de la cultura, las tradiciones locales y regionales. (Quénivet 2013, pág.1056) De aquí que,

Mientras los esfuerzos de las ONG de limitar la extensión y el número de individuos envueltos en conflictos armados debían ser alabados, debe ser subrayado que las ONG y los grupos políticos descartan las más variadas y complejas comprensiones locales del niño y la niñez encontradas en investigaciones antropológicas. (Quénivet 2013, pág.1094)

En este punto, es preciso señalar que según los planteamientos de Jack Donnelly “No todas las culturas tienen creencias sobre los derechos humanos (como individualistas, universales e indivisibles), pero la mayoría valora la dignidad humana. Las violaciones graves a los DDHH son contrarias a estas concepciones divergentes de la dignidad humana” (Donnelly 2011, pág.167). De aquí la frase de Rosen cuando plantea que la movilización de los niños no es una realidad desconocida, pues en muchas instancias, la niñez y la vida militar no son del todo incompatibles y contradictorias en muchas culturas.

La intención de las ONG de DDHH como HRW de monitorear y reportar las problemáticas que afectaban los derechos de los niños, y en especial, su participación en conflictos armados, les llevó a evaluar las prácticas de los gobiernos y de las fuerzas rebeldes mediante la aplicación de estándares establecidos en los instrumentos legales

internacionales<sup>11</sup>, ignorando que la elaboración de normas universales muchas veces conducen a discrepancias entre el Estado de la ley y su aplicación, pues se hace caso omiso de contextos específicos. De ahí que la legitimación cultural de los DDHH se pasa por alto, sin tener en cuenta, a su vez, la capacidad de una cultura local de explicar parte de un conflicto. (Quénivet 2013, pág.1094)

Es en este contexto los conceptos de niño y niñez no terminan siendo nociones universales, de ahí que en algunos lugares dichos conceptos se establezcan socialmente y no cronológicamente. Según Schmidt (2007), citado por Quénivet (2013, pág.1091) para el pensamiento liberal la edad cronológica traza una línea de demarcación clara entre niño y adultez; de aquí los esfuerzos de HRW por establecer los 18 años como la edad mínima de reclutamiento, identificando, al mismo tiempo, una edad clara para el fin de la niñez. En oposición a ello, se encuentran las tradiciones de comunidades étnicas liberianas y sierraleonesas en las que la pubertad es la que determina el cambio a una etapa de mayor responsabilidad, que relacionados con la medición cronológica occidental, correspondería a los 13 y 15 años o incluso desde mucho antes.

Es aquí cuando las leyes ‘universales’ y los contextos culturales se enfrentan ante la discrepancia de conceptos como la niñez. El discurso occidental identifica a la niñez en un espacio generacional, relacionado con un periodo de inocencia y diversión dentro del cual el ser humano es despojado de su autonomía. (Quénivet 2013, pág.1089) Sin embargo, esta distinción se ha establecido como un desafío frente a las tradiciones que han caracterizado por siglos el modo de vida de gran parte de las comunidades étnicas en Liberia y Sierra Leona, que a través de sociedades secretas, llevan a cabo ritos de iniciación con niños que se encuentran en la pubertad. Así, se define socialmente, no solo el fin de la niñez y el renacer en el mundo de las responsabilidades del adulto, sino también, la capacidad de los niños de desempeñar diferentes actividades, entre ellas, el rol militar dentro de su comunidad. Sumado a ello, autores como Noëlle Quénivet argumentan que:

la demografía de los países africanos donde la población está principalmente comprendida por niños – bajo los 18 años- ayuda a explicar el hecho de que los niños empiezan a tomar

---

<sup>11</sup> la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); Convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966); Convención de Génova (1949); los 2 Protocolos (1997); Carta Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos, entre otros.

desde temprano responsabilidades de adultos y son mucho más conscientes política y socialmente que sus contrapartes en occidente. (Quéniwet 2013, pág.1094)

De aquí que, como bien lo expresa HRW en su reporte Easy Prey de 1994: en general, la mayoría de los observadores coinciden en que todas las facciones de los conflictos se componen en gran parte de gente muy joven. (HRW 1994b, Introducción) En el caso del FRU, por ejemplo, más del 80% de su fuerza armada estaba conformada por niños entre los 7 y 14 años (Denov 2010, pág. 63).

En este sentido, gran parte de las comunidades étnicas de ambos países establecen la ‘niñez’ desde una perspectiva social, donde los niños dejan de ser niños no por una edad específica, sino por las responsabilidades que deben empezar a asumir dentro de su comunidad. Responsabilidades que desde una postura liberal están relacionadas con los deberes de los adultos, pero que desde la regulación de la forma de organización social de las etnias son necesarias. Así, por ejemplo, la labor desarrollada por las sociedades secretas es fundamental no solo a causa del mantenimiento de la ley y el orden de la comunidad y de las zonas rurales, sino de su labor de capacitar tanto a niños y niñas en los roles que deben desempeñar.

De igual manera, “la vulnerabilidad y la inocencia implícita e impregnada en los discursos humanitarios sobre los niños socava la percepción de sus habilidades mentales, morales y físicas” (Brettle 2012, Antecedentes), negando, incluso, su autonomía y sus procesos de decisión frente a la participación en la guerra, pues no son lo suficientemente conscientes de las consecuencias que sus decisiones acarrear. Es por ello que para HRW esta práctica, sin duda, se establece como una violación a los derechos del niño en tanto lleva a que los niños vean asaltada su dignidad. (HRW 1994b, Introducción) Empero, el discurso liberal tiende a ser contradictorio cuando bajo la CDN en su artículo 12 se considera necesario tener en cuenta las opiniones de los niños, cuando los adultos estén tomando decisiones que los afecten.<sup>12</sup> Reconociéndoles así, capacidad de decisión y parte de autonomía para el disfrute de sus derechos.

---

<sup>12</sup> De acuerdo con el Art. 12 de la CDN: 1. Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

Sin embargo, en el caso de ambos conflictos, de acuerdo a lo desarrollado en el primer capítulo, se pueden realizar dos análisis desde la perspectiva cultural. El primero: si bien después de 1994 se presenta un cambio en el tipo de reclutamiento, mucho más forzado en términos de técnicas atroces, la mayor parte del conflicto en sus inicios estuvo fortalecido por procesos de sensibilización de niños y jóvenes aldeanos, frente a los ideales de lucha que llevaron a gran parte de los niños a decidir por sí mismos su participación en la guerra. Esto, pues los niños lograban sentirse identificados con las causas estructurales del conflicto que más los afectaban: patrimonialismo y su falta de preocupación por los niños; abuso de poder sobre las tradiciones y limitaciones socio-económicas que les impedían estudiar.

El segundo: es importante reconocer que existe, según autores como Quéniwet, una diferencia en la comprensión del conflicto entre las diferentes edades hasta los 18 años, es decir, que la forma de entender un conflicto entre un niño de ocho años y uno de 13 tiende a ser distinta. (Quéniwet 2013, pág.1099) En este sentido, la autora manifiesta que “mientras la comunidad internacional muestra a menudo a los niños pequeños tomar parte de las hostilidades, los adolescentes (niños a partir de su pubertad) constituyen por el contrario la gran mayoría de los niños soldado” (Quéniwet 2013, pág.1099). Esta distinción queda entonces demostrada cuando:

Los conflictos de Liberia y Sierra Leona han demostrado que esta distinción entre los niños más jóvenes y mayores fue aún institucionalizada, donde más jóvenes entre nueve y 13 años de edad se inscribieron en las ‘Small Boy Units’<sup>13</sup>, mientras que los adolescentes no fueron clasificados como niños, más sí como soldados en pleno derecho, a menudo a cargo de los niños más pequeños. (Quéniwet 2013, pág.1099)

No obstante, como bien lo propuso HRW para el estatuto de la CPI y en consideración a su trabajo realizado en sus diferentes misiones en África -dentro de las que se encontraban Liberia y Sierra Leona-, los niños carecen de capacidad de decisión y en cualquier circunstancia terminan siendo víctimas de los conflictos, por ello deben ser protegidos. (HRW 1994b, Introducción) Hecho que conlleva, al mismo tiempo, a que sin importar su tipo de reclutamiento (forzado o voluntario), su victimización impida su

---

<sup>13</sup> Los ‘Small boy units’ eran unidades especiales creadas en el NPFL y el FRU, a las cuales se vinculaban los niños más pequeños para ejercer una labor de guardaespaldas a los dirigentes principales de estos grupos rebeldes. (HRW 1994b, Fundamentos de las facciones en guerra)

juzgamiento ante la CPI u otro tribunal.

Así, la victimización de los niños ha sido argumentada por testimonios que, generalmente, muestran las atrocidades cometidas por todos los actores del conflicto y la forma como estos llevaron a los niños a participar en la guerra mediante el uso de: drogas, el asesinato de sus padres y diferentes mecanismos de presión. Los testimonios presentados por organizaciones como HRW casi siempre tienden a mostrar la victimización del niño y la culpabilidad del adulto, por ejemplo:

Algunos de los niños se vieron obligados a matar. Otros hicieron cosas horribles y usted simplemente no entiende por qué. Un niño, de unos 17 años, me describió lo que hizo a las mujeres en los puestos de control - la forma en que las violó - y no mostró ningún remordimiento. Pero él es la excepción, no la regla. Otros niños siguieron las órdenes, o seguían lo que los adultos hacían. (HRW 1994b, Experiencias de los niños en la guerra)

Incluso, a pesar de que en los reportes de HRW citan a consejeros que trabajan con niños ex soldados, en los cuales manifiestan que los niños solamente a través de relaciones de confianza logran reconocer su culpabilidad frente a las atrocidades cometidas, sujetos a un rasgo cultural particular de estos países donde los niños actúan con una obediencia ciega a las órdenes a los adultos (HRW 1994b, Fundamentos de las facciones en guerra); esto solo logra ser entendido como una causa de la participación de niños en conflictos armados, y no como una causa estructural fundamental para entender su participación desde una perspectiva cultural.

En otros casos, autores como Quéniwet, argumentarían que la posición de victimización de los niños que promueve HRW ha hecho que muchos de ellos también “jueguen el rol de víctimas inocentes para beneficiarse de la ayuda internacional en los programas establecidos de desarme, desmovilización y proceso de reintegración” (Quéniwet 2013, pág.1106).

Ahora bien, como consecuencia de la necesidad que tiene HRW de mantener influencia, credibilidad y de atraer donaciones, no solo llevan a cabo un publicación continua de reportes y una visibilidad constante en medios de comunicación, sino que buscan adquirir respaldo y credibilidad mediante una argumentación cuidadosa y selectiva de los presuntos abusos, para lo cual utilizan testimonios de niños víctimas del conflicto. (Blitt 2004, pág.288) Si bien ello no se quiere decir que los reportes de HRW no sean

confiables, si es preciso señalar que a causa de mantener su credibilidad, sus reportes solo muestran una parte del conflicto.

Contradictoriamente, si bien los reportes analizados desde 1989 describen la cronología de los conflictos en Liberia y Sierra Leona, ninguno hace uso de estudios antropológicos o sociológicos que expliquen las lógicas culturales que permiten entender parte del conflicto, las cuales procuraron ser desarrolladas en el capítulo anterior.

Aún más, cuando en el reporte mundial de HRW en 1995 reconoce que para la primera misión del proyecto de los derechos del niño en Liberia, llevada a cabo durante el mes de abril de 1994 y con un grupo de ocho personas<sup>14</sup> que conformaban el comité Africa Watch; el estudio realizado se basó en solo 31 entrevistas a niños ex soldados; hecho que permite cuestionar si esta cantidad de entrevistas era una muestra suficiente y representativa de las diferentes perspectivas del conflicto por parte de los niños, si además de ser competentes y precisas para entender las posturas culturales del conflicto. Sin embargo, el trabajo realizado terminó siendo significativamente importante, pues a raíz de ello y de su trabajo en Sudán, HRW decidió adoptar la postura en contra de la participación de niños en conflictos armados antes de los 18 años.

Finalmente, es preciso señalar que, aunque no todas las partes del conflicto podían justificar la participación de los niños bajo una tradición cultural, si existía un gran porcentaje de etnias, especialmente aquellas ubicadas en zonas rurales y fronterizas, que no encontraban del todo extraña la militarización de los niños y su rol como soldado dentro de la comunidad. Así, vale recordar que la participación y el rol de los niños en la guerra, fundamentada en los ritos de iniciación de las sociedades secretas y el renacer desde la pubertad en las responsabilidades de un adulto, fueron utilizadas como una forma de

---

<sup>14</sup> Si bien la organización reporta la necesidad de establecer conexiones con organización nacionales y de recurrir a diversas fuentes en tanto a pesar de su gran capacidad de influencia y movilidad, su personal era insuficiente en los primeros años para abarcar todos los países en los cuales HRW quería hacer presencia en África, es necesario considerar que la primera misión en Liberia solo contó con la presencia oficial de miembros del Comité África Watch por un mes y que de acuerdo a la investigación realizada, durante aquella época el Comité solo estaba compuesto por 8 personas: un Director Ejecutivo, un representante de Washington, tres investigadores asociados, dos consultores y un asociado. (HRW1995, Liberia) No fue posible para el presente estudio saber cuántos de ellos realmente hicieron presencia en la misión en Liberia, ni la forma exacta en que fue realizado el trabajo de campo: si incluía tanto la perspectiva urbana y rural, además de la participación de las perspectivas de comunidades étnicas. De aquí que estos cuestionamientos surgen de los datos obtenidos en los mismos informes de la organización.

legitimar la guerra, especialmente por grupos de autodefensa que ante la falta de presencia del ejército, requerían del rol de guerreros que ya podían desempeñar los niños en favor de su comunidad.

## B. La responsabilidad del Estado

El reconocimiento internacional de los DDHH trajo consigo, según Rajagopal (2005, pág.206) “un guion para la solución espiritual y material de todos los problemas actuales del mal gobierno, la corrupción y cualquier manifestación de violencia” y como no, cuando según Donnelly (2011, pág.164), los DDHH son una demanda moral sobre la manera correcta de organizar las relaciones sociales y políticas.

De aquí que, se hallara en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, una ‘estrella polar’ capaz orientar a los Estados en el reconocimiento y cumplimiento de los DDHH.(Blitt 2004, pág.267) Así, tras los procesos de descolonización, y en especial aquellos que se llevaron a cabo a mediados del siglo XX, la adopción de los DDHH se convirtió en una opción necesaria para garantizar la construcción nacional en términos del fortalecimiento del Estado mediante la implementación del ‘Estado de derecho’. (Rajagopal 2005, pág.227)

Es entonces comprensible, que el reconocimiento de los DDHH, de acuerdo con la Conferencia Mundial de la ONU en 1993, se estableciera como una preocupación legítima de toda la comunidad internacional, y en este sentido, los asuntos internos que manifestaran ser una violación a los DDHH podrían ser de escrutinio público. Por esta razón, aquella distinción de hace medio siglo donde aquello que el Estado hiciera con sus ciudadanos era un asunto exclusivo de ellos, empieza a verse permeado con la pérdida de soberanía que terminaron cediendo los Estados ante la presión del discurso de los DDHH. (Rajagopal 2005, pág.225)

Así pues, el discurso de los DDHH otorga un papel principal al Estado frente a la responsabilidad del cumplimiento y garantía de la promoción y protección de los derechos de sus ciudadanos. Sin embargo, en el caso de países como Liberia y Sierra Leona, otorgarle la responsabilidad al Estado podía ser contradictoria en muchos sentidos.

En primer lugar, porque a raíz del sistema patrimonialista y de los sistemas de gobierno bajo intereses particulares de Samuel Doe y Joseph Momoh, estos Estados fueron catalogados como Shadow States<sup>15</sup>, donde el carácter patrimonialista que caracterizaba el contexto socio-político de ambos países, dificultaba la garantía de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales de toda la población, pues cabe recordar que a causa del limitado sistema de obligaciones patrimonialistas, cada jefe de acuerdo a sus intereses, satisfacía solo ciertas necesidades y además, protegía, apoyaba y promovía solamente a quienes le seguían con lealtad. Negando, en este sentido, lo que occidente denominaría la igualdad de derechos.

En segundo lugar, entendiendo que la historia de ambos países africanos estuvo demarcada por el establecimiento en tierra liberiana y sierraleonesa de descendientes de esclavos libres provenientes de América, además de la estrecha relación con los EE.UU. y Reino Unido en el caso liberiano y sierraleonés, respectivamente; es posible considerar, en el caso de Liberia, que: a causa de su estrecha relación histórica con los EE.UU., la élite gobernante considerada a sí misma como descendiente de esclavos libres americanos, buscó adoptar valores y costumbres americanos, sin lograr integrarse en la sociedad africana, ni tampoco ser representativa de los valores y costumbres de las comunidades étnicas ya establecidas en Liberia desde antes de la llegada de los esclavos libres ‘americanos’. (HRW 1989, Liberia) Así, bajo el control político de esta élite gobernante, el poder que recayó en sus manos no llegó a ser legítimo para las diferentes comunidades étnicas que habitaban ambos países.

Igualmente, esta élite, concentrada en zonas urbanas procuraba brindar lo mejor para los suyos (HRW 1989, Liberia); mientras olvidaba el control de las zonas rurales, las cuales, al transcurrir de los años, llegaron a verse afectadas por la negación de DDHH básicos, que posteriormente conllevaron la generación de condiciones deplorables que hicieron del conflicto algo inevitable. (Peters 2011, pág.9)

---

<sup>15</sup> Es una forma de gobierno personal donde las decisiones y acciones son tomadas por un gobernante en particular no se ajustan a un conjunto de leyes y procedimientos escritos. Los gobernantes manipulan el acceso de actores externos a los mercados formales y clandestinos, al basarse en el reconocimiento mundial de la soberanía, y por lo tanto son capaces de socavar las instituciones formales debilitando las estructuras burocráticas y la manipulación de los mercados con el fin de "enriquecerse y controlar a los demás. (Funke y Solomon 2002, Introducción)

Finalmente, en tercer lugar, exigir a estos países una garantía frente a los DDHH, estaba sujeto al apoyo de sus países aliados. Así, por ejemplo como lo expresaba HRW (1990, pág. 13) en 1989: no había otro país en África que tuviera una relación tan cercana a los EE.UU. como Liberia, y no era para menos si desde la llegada de los descendientes de esclavos libres americanos, Liberia había procurado mantener el apoyo de los EE.UU, pues como consecuencia del mal gobierno y la mala administración de recursos derivada del sistema patrimonialista, este país se encontraba inmerso en una crisis fiscal y en un estancamiento económico crónico, que requería de un soporte económico externo proveniente, sobre todo, de los EE.UU.(Denov 2010, pág.49)

De aquí que, el mantenimiento de la alianza con los EE.UU. y el respaldo económico que de éste recibía se verían sujetos a la implementación de los DDHH en el país. Sin duda, este hecho fue evidente en 1989 con la reducción de los fondos en el programa de ayuda al exterior de los EE.UU. para Liberia en asistencia para el desarrollo, apoyo económico, envíos de arroz y el programa de Formación Internacional de la Educación Militar. Cabe recordar que dicha reducción estuvo fundamentada en las declaraciones realizadas por HRW ante el Congreso de los EE.UU. frente a la violación de DDHH en el régimen de Samuel Doe. (HRW 1989, Liberia)

No es entonces extraño que tras la aprobación de la CDN en noviembre de 1989 y ante los constantes pronunciamientos occidentales en contra de la participación de niños en conflictos armados, tanto Liberia como Sierra Leona fueran de los primeros Estados en firmar dicha convención en los primeros meses de 1990.

Así, mientras bajo el Gobierno de Momoh Sierra Leona no dio espera a la firma y ratificación de la CDN en 1990; Liberia firmó la convención el 26 de abril de ese mismo año, cuatro meses antes del asesinato de Doe a manos del FRU. Sin embargo, no es para menos, que tras el embargo de armas a Liberia en 1992 por parte del Consejo de Seguridad de la ONU, y tras el patrocinio de la ONU y el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para la firma de un acuerdo de paz en Cotonú, Benin en 1993, Liberia haya decidido llevar a cabo, al mismo tiempo, la ratificación de la CDN. (Misión de Naciones Unidas en Liberia [UNMIL] *s.f.*, antecedentes)

Posteriormente, teniendo en cuenta la movilización emprendida desde 1994 por HRW para la elaboración del Protocolo Facultativo que elevaría la edad mínima de participación de niños en conflictos armados de 15 a 18 años, fue a través de la Organización para la Unidad Africana (OUA) que a nivel regional no solo logró incluirse la participación de niños en conflictos armados como un tema que debía ser atendido dentro la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos a partir de 1990, sino que es desde 1999, tras la inclusión del Artículo 2 del capítulo de la Carta Africana sobre los derechos y el bienestar del niño, que se reconoce como niño a todo ser humano menor de 18 años. Hechos sobre los cuales tanto Liberia como Sierra Leona estaban dispuestos acceder tras la firma de ambos países en 1994 de la Carta sobre los derechos y el bienestar del niño. (Amnistía Internacional *s.f.*, La Carta Africana sobre los Derechos y Bienestar del Niño.)

A la postre, ad portas de la aprobación del Protocolo Facultativo de la CDN fue evidente con Sierra Leona, que tras el derrocamiento del poder de la alianza FRU/CRFA en 1998 y la reinstalación de Ahmod Kabbah como Presidente, se produjo un aumento de los pronunciamientos y de estrategias de ‘movilización de la vergüenza’ por parte de HRW a través de las cuales ejercían presión sobre el reinstalado gobierno sierraleonés. Dichos pronunciamientos exigían frenar los abusos y las violaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y a las normas internacionales de eliminación de niños de las Fuerzas Armadas, esto como consecuencia de que en alianza con la CAF/KAMAJOSIA, Kabbah hacía uso de las iniciaciones tradicionales en el uso de niños que caracterizaba a estos grupos de autodefensa, con el fin de enfrentar la amenaza del FRU y a los militares desleales de la armada.

Por consiguiente, no fue de esperarse que tras la divulgación de información por parte de HRW al gobierno Británico frente a la violación de la normatividad referente a la participación de niños en conflictos armados en Sierra Leona, Reino Unido como aliado sierraleonés, decidiera proporcionar un “paquete de ayuda de 10 millones de dólares para promover la estabilidad y la reconciliación en el país” (HRW 2004, Los niños como arma de guerra), además de apoyar con el establecimiento de un acuerdo de ayuda militar para el contingente del gobierno sierraleonés contra el reclutamiento de niños, siempre y cuando

Sierra Leona excluyera a los niños por debajo de los 18 años de las fuerzas armadas. (HRW 2000, Derechos del niño).

Este hecho se hacía manifiesto según HRW cuando a partir de 1999 el gobierno del Presidente Kabbah asumía compromisos internacionales repetidamente para detener el reclutamiento y desmovilizar a todos los niños de toda Fuerza Armada a favor del Gobierno. (Human Rights Watch 1999)

Así, en 1999 tras la Conferencia Africana sobre el uso de niños soldados que se celebró en Mozambique, de la cual fueron partícipes 50 países, entre ellos Liberia y Sierra Leona, se aprobó la Declaración de Maputo sobre el uso de niños soldados. De aquí que, frente a los esfuerzos del gobierno sierraleonés, HRW no solo felicitara al gobierno de “restringir su movilización de nuevos reclutas a personas de 18 años” (Human Rights Watch 1999), sino que envió, al mismo tiempo, una carta dirigida al Presidente Kabbah y otra dirigida a Sankoh como líder del FRU, donde les instaban y persuadía de abstenerse de seguir reclutando o patrocinando la vinculación de menores de 18 años en las filas.

Sumando a ello, para autores como Peters (2011, pág.93) el Presidente Kabbah fue considerado un burócrata que, preparado en occidente, tenía una mentalidad alineada a los principios de la ONU, hecho que, a diferencia de Sankoh no le permitía entender la política del patrimonialismo propia de comunidades africanas. Esto fue, un agregado que además de la presión internacional, le llevó a Sankoh involucrarse aún más con la normatividad internacional tras la adopción del Protocolo Facultativo de la CDN el 8 de septiembre del 2000, año en que el Protocolo fue aprobado. Por su parte, Liberia que para esta época y desde 1997 se encontraba bajo la presidencia de Taylor, no fue partícipe de la firma del Protocolo sino hasta el 22 de septiembre de 2004, ya no bajo la presidencia de Taylor pues éste había perdido el control político en 2003 tras la segunda guerra civil liberiana ocurrida entre 1999 y 2003.

No obstante, bajo este contexto y ante la falta de compromiso de países como Liberia en la firma y ratificación del Protocolo Facultativo de la CDN, HRW a través de sus mecanismos de ‘movilización de la vergüenza’ para presionar a los gobiernos en el reconocimiento de la normatividad internacional como garantía de la promoción y protección de los DDHH., presenta ante el Consejo de Seguridad de la ONU en 2002, en

coalición con otras ONG, un comunicado integral de una lista de 12 Gobiernos y 85 grupos armados de 25 países, que utilizaban a niños soldados en sus fuerzas armadas.(HRW 2003, Temas humanitarios)

De forma distinta a lo esperado frente a la postura de los países en los cuales la ‘movilización de la vergüenza’ parecía no tener ningún efecto, fue otra la reacción que algunos grupos rebeldes adoptaron al respecto, pues bajo esta presión se presentaron casos como el del grupo rebelde liberiano Unidad Liberiana para la Reconciliación y la Democracia (LURD), en el cual mediante una declaración en 2003 “instruyo a todos los comandantes militares de abstenerse del acto ‘malsano’ de reclutamiento de niños menores de 18 años para el combate activo”(HRW 2004, Los niños como arma de guerra). Sin embargo, hay quienes defienden que la postura asumida por el LURD va más allá de un acto de principios, señalando que este grupo no quería ser acusado de cargos similares como los que habían sido utilizados para juzgar a Charles Taylor ante el Tribunal Especial de Sierra Leona.(HRW 2004, Los niños como arma de guerra)

En consecuencia, las limitaciones frente a los procesos de humillación pública y al cumplimiento de las normas de DDHH que promovían la eliminación de la participación de niños en conflictos armados, llevaron a HRW a reconocer la necesidad de hacer mayores esfuerzos para abordar la impunidad. Así, como lo expresaba Jo Becker, Directora de la defensa de los Derechos del Niño de HRW en 2004:

En los países donde el uso de niños soldados es una rutina, los reclutadores rara vez, o nunca, rinden cuentas sobre el reclutamiento de niños menores de edad prescrito por la ley o la política. [...] Sin embargo, no sólo son estas leyes quebrantadas, algunas veces los reclutadores reciben incentivos en forma de dinero en efectivo y bolsas de arroz por cada recluta, independientemente de su edad, que entregan a los centros de reclutamiento. (HRW 2004, Los niños como arma de guerra)

De aquí que, según HRW “este patrón de impunidad fomentaba el ciclo de reclutamiento de niños, sin ser una amenaza creíble de acciones penales o disciplinarias” (HRW 2004, Los niños como arma de guerra). Es por ello que HRW en coalición con otras organizaciones ejerció presión a la comunidad internacional en favor de la creación de instituciones jurídicas internacionales eficaces y capaces de hacer frente a las violaciones de DDHH. (Blitt 2004, pág.291) Petición que después de un largo proceso sería aceptada y aprobada con la creación de la CPI en 1998. Así, por ejemplo, Sierra Leona nuevamente

firma el Estatuto de Roma para la Corte Penal Internacional el 18 de octubre del mismo año de la aprobación y lo ratifica en el año 2002. Liberia firmó el Estatuto en el año 1998 pero lo ratificó hasta el 22 de septiembre de 2004.

Empero, la creación de instituciones jurídicas fue mucho más allá de la CPI, y en este sentido, Sierra Leona avanzó con el intento de la creación de un tribunal mixto capaz de juzgar a los máximos responsables de los graves abusos que habían marcado la guerra civil. (HRW 2003, Justicia Internacional) Frente a ello, HRW se manifestó a finales del año 2000 con una carta dirigida al Secretario General de la ONU Kofi Annan en la cual instaba a que el Tribunal Especial para juzgar los crímenes de guerra en Sierra Leona debía ser “creado sin más demora y debía tener competencia sobre los crímenes cometidos desde el comienzo de la guerra en marzo de 1991, en lugar de sólo desde el 30 de noviembre de 1996” (Human RightsWatch 2000), pues este hecho conllevaría que los principales promotores de la guerra entre 1991-1996 como Sankoh nunca fueran juzgados.

No obstante, la petición de ampliar la competencia de la Corte desde 1991 fue rechazada por la Secretaría de la ONU, los EE.UU. y Reino Unido, de manera que, fue hasta 2002 que Sierra Leona y la ONU acordaron la creación de un Tribunal Especial para Sierra Leona bajo la cual se combinara componentes nacionales e internacionales capaces de juzgar a los máximos responsables de los abusos de las guerras civiles a partir de 1996. En este contexto, organizaciones como HRW (2003, Justicia Internacional) manifiestan haber proporcionado un apoyo activo aprovechando tanto la investigación a largo plazo en Sierra Leona y la experiencia política con otros tribunales y comisiones de la verdad en otros lugares.

Finalmente, en junio de 2003 se presenta una acusación formal por parte del Tribunal Especial para Sierra Leona en donde se acusó a Taylor como el ‘máximo responsable de los crímenes de guerra (asesinato, toma de rehenes); crímenes contra la humanidad (exterminio, violación, asesinato, esclavitud sexual); y otras violaciones graves del DIH (utilización de niños soldados) en Sierra Leona. (Human Rights Watch 2003) El Tribunal hizo un “esfuerzo por respetar el equilibrio entre los vencedores (del gobierno de Kabbah) y los vencidos. Así, el ministro del Interior Samuel Hingha Norman, antiguo coordinador de la milicia de defensa civil CDF/KAMAJOSIA, se vio obligado a

comparecer” (Mecha 2003, pág. 124) ante el Tribunal.

Sin lugar a dudas, según Peter Takirambudde, Director Ejecutivo de la división de África de HRW, dicha acusación envió "un fuerte mensaje de que nadie está por encima de la ley cuando se trata de la rendición de cuentas por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y graves violaciones del derecho internacional humanitario"(Human Rights Watch 2003).

### 3. CONCLUSIONES

Ser veedor del cumplimiento de los derechos humanos (DDHH) muchas veces no es suficiente al momento de evidenciar un cambio frente a aquello que desde una postura occidental, fundamentada en el pensamiento liberal, se considera erróneo y contradictorio a las perspectivas del ‘deber ser’. Es aquí, donde el rol que desempeñan las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), tiende a visibilizar fenómenos bajo un lente moralista que amparado en el discurso de los DDHH, busca persuadir a otros para idear maneras de proteger las ideas de DDHH en sus propias sociedades.

De esta manera, el estudio de caso desarrollado, pretendió analizar, de manera crítica, la influencia que la ONG Human Rights Watch (HRW) tuvo frente al manejo de la práctica de reclutamiento de niños dado por países como Liberia y Sierra Leona en el periodo 1989 – 2003. Para ello, no solo fue necesario demostrar la amplia participación y el rol fundamental desempeñado por la organización frente al reconocimiento internacional de la práctica de reclutamiento de niños en los conflictos como una problemática de derechos humanos, sino también fue preciso demostrar que en los casos de Liberia y Sierra Leona, la participación de niños en las guerras civiles fue mucho más allá de la postura occidental de mostrar el rol militar de los niños como una perversión de los DDHH, pues existen condicionamientos socio-políticos y culturales que permiten entender que el uso de niños en ambos países trasciende el discurso moralista occidental.

Así pues, tras el desarrollo de estos dos ejes, fue posible durante el transcurso de este trabajo encontrar que: en primer lugar, la organización si influyó en el manejo dado internacionalmente al fenómeno de reclutamiento de niños, pues, mediante su presencia en África y su investigación del reclutamiento de niños en ambos países, logró ser partícipe en la creación de hechos tales como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), el Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en conflictos armados y la creación de una Corte Penal Internacional (CPI) capaz, entre otras cosas, de juzgar a quienes incumplieran la normatividad internacional que prohibía el uso de menores en conflictos armados.

Estos acontecimientos no solo representaron la primera vez que las ONG a través de

su capacidad consultiva lograban participar en el proceso de elaboración de tratados a nivel internacional, sino la amplia influencia del discurso de los DDHH que representado en el trabajo de las ONG como HRW, ponían sobre la mesa a finales del siglo XX, el tema del reclutamiento de niños dentro de la agenda internacional y que a pesar de ser un fenómeno de vieja data en diversas culturas y épocas, era ahora reconocido como una problemática de DDHH.

En segundo lugar, se hace evidente que el discurso de los DDHH promulgado por HRW frente a la participación de niños en conflictos armados, discrepaba de contextos socio-políticos y culturales de países como Liberia y Sierra Leona en donde la participación de los niños en los primeros años de las guerras civiles, se distanciaba de la idea occidental de una vinculación forzada y de la simple victimización de los niños.

Por el contrario, la participación de niños respondía por un lado, a las perversiones del sistema patrimonialista y a los abusos de las tradiciones que no garantizaban condiciones básicas de vida y por otro lado, la participación de niños respondía a una serie de tradiciones culturales de comunidades étnicas, especialmente de zonas rurales, en donde la existencia de sociedades secretas contribuía a una perspectiva distinta de la niñez y por tanto del rol que debían desempeñar los niños dentro de su comunidad. El rol militar no era incompatible ni contradictorio a las responsabilidades que debían asumir, sobre todo los niños-hombres, dentro de su comunidad con el inicio de su pubertad. Así, las tradiciones culturales sirvieron como soporte a la vinculación de niños tanto en fuerzas armadas regulares como irregulares en ambos países.

En tercer lugar, al ser la práctica de reclutamiento de niños reconocida a nivel internacional como una problemática al cumplimiento de los DDHH, llevó a que a través de mecanismos de presión HRW contribuyera a que países como Liberia y Sierra Leona con una alta participación de niños en sus conflictos, empezaran a ser expuestos ante la comunidad internacional con el cumplimiento o no de la normatividad internacional referente a los derechos de los niños. No obstante, si bien no es una relación causal que las investigaciones y el monitoreo realizado por HRW fueran el motivo principal frente a la adopción de respuestas y a la participación de ambos países en foros regionales e internacionales, si es posible evidenciar que dentro del mismo periodo que HRW lleva a

cabo su movilización frente al reclutamiento de niños, estos países decidieran someterse a la ley internacional como la CDN, el Protocolo Facultativo, y aún más, la aceptación de la jurisdicción de la CPI.

Así bien, durante el desarrollo del trabajo no fue posible evidenciar una transformación paulatina del contexto cultural frente a la perspectiva de la participación de niños en conflictos armados, pues no fue posible comprobar hasta qué punto la normatividad internacional logró influir e incluso llegar a ser conocida y aceptada por comunidades étnicas en zonas rurales. De hecho, estudios más recientes hablan aún de la existencia de las sociedades secretas y de su influencia en la forma de organización social. La aceptación de la normatividad internacional no refleja un cambio en la perspectiva de las tradiciones que en muchos casos no encuentran representativo a las autoridades de gobierno y por tanto de la normatividad a la que se acojan.

Aún más, la adopción de las leyes no fue bien seguida del estricto cumplimiento de la eliminación de la participación de niños en las Fuerzas Armadas Oficiales o en los grupos de autodefensa a favor del gobierno como en el caso de Sierra Leona, esto, en tanto que aceptar las normas del derecho internacional respondían a un intento por no perder el apoyo económico y las buenas relaciones con países como los Estados Unidos o Reino Unido que finalmente condicionaban su apoyo a la aceptación y protección de los DDHH.

Ahora bien, los apartados desarrollados durante este trabajo no pretenden enmarcarse dentro del denominado relativismo cultural, más si pretende brindar al lector una lectura distinta a la que suelen presentar las ONG como HRW a fin de justificar su trabajo y de mantener su credibilidad ante la comunidad internacional. De aquí, si bien fueron necesarias lecturas mucho más académicas de estudios sociológicos a través de trabajos de campo, tampoco se abandona la idea de que si bien una parte principal de la participación de niños responde a tradiciones étnicas en zonas rurales, existió un porcentaje de niños pertenecientes a la ciudad o que tras las perversiones de los ideales de lucha de los grupos rebeldes fueron utilizados en la guerra de manera forzada, hecho frente al cual la explicación de las sociedades secretas no resulta siendo del todo pertinente.

## BIBLIOGRAFÍA

Denov, M. (2010). *Child Soldiers: Sierra Leone's Revolutionary United Front*. Cambridge: Cambridge University Press

Keck, M. y Sikkink, K. (2000). *Activistas sin fronteras: redes de defensa en política internacional*. Traducción Mercedes Córdoba y Magro. México: Siglo XXI

Mecha, R. (Trad.) (2003). *El estado del mundo 2004*. Ediciones AKAL

Olukoju, A. (2006). *Culture and Customs of Liberia*. Estados Unidos: Greenwood Publishing Group.

Peters, K. (2011). *War and the Crisis of Youth in Sierra Leone*. New York: Cambridge University Press

Rajagopal, B. (2005). *El derecho internacional desde abajo el desarrollo, los movimientos sociales y la resistencia del tercer mundo*. Traducción de Carlos Morales de Setién Ravina. Bogotá: Antropos

Robertson, G. (2008). *Crímenes contra la humanidad: la lucha por una justicia global*. Estados Unidos: Siglo XXI.

Rosen, D. (2012). *Child Soldiers*. California: ABC-CLIO

### **Capítulos o artículos en libro.**

Mouffe, C. (2006). Religion, Liberal Democracy, and Citizenship. En H. de Vries y L. E. Sullivan (Eds.), *Political Theologies: Public Religions in a Post-secular World* (págs. 318-326). Estados Unidos: Fordham University Press

## Artículos en publicaciones periódicas académicas.

Blitt, R. C. (2004). Who will watch the watchdogs? Buffalo. En *Human Rights Law Review*, 10, 261-398. Disponible en: <http://ngo-monitor.org/data/images/File/SSRN-id753487.pdf>

Dicker, R. (1991). Monitoring Human Rights in Africa. En *The Journal of Modern African Studies*, 29(3), 505-510. Disponible en: <http://www.jstor.org.ez.urosario.edu.co/stable/160884?seq=2>

Donnelly, J. (2011). La construcción social de los derechos humanos. En: *RRelaciones Internacionales*, (17), 153 – 184. Disponible en: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/viewFile/294/254.html>

Ellis, S. (1995). Liberia 1989-1994: A Study of Ethnic and Spiritual Violence. En *African Affairs*, 94 (375), 165-197. Disponible en: <https://openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/handle/1887/9097/ASC-1241486-029.pdf?sequence=1>

Little, K. L. (2009). The role of the secret society in cultural specialization. En *American Anthropologist*, 51(2), 199–212. Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1525/aa.1949.51.2.02a00020/pdf>

Murphy, W. (2003). Military Patrimonialism and Child Soldier Clientalism in the Liberian and Sierra Leonean Civil Wars. En *African Studies Review*, 46 (2), 61-87. Disponible en: <http://search.proquest.com.ez.urosario.edu.co/docview/211672051/fulltextPDF?accountid=50434>

Quénivet, N. (2013). The liberal discourse and the “new wars” of/on children. En *Brooklyn Journal of International Law*, 38(3), 1053-1107. Disponible en: [http://practicum.brooklaw.edu/sites/default/files/print/pdfs/journals/brooklyn-journal-international-law/volume-38/issue-3/bjil\\_v38iii\\_2.pdf](http://practicum.brooklaw.edu/sites/default/files/print/pdfs/journals/brooklyn-journal-international-law/volume-38/issue-3/bjil_v38iii_2.pdf)

Türkelli, G. E. y Vandenhoe, W. (2012). The Convention on the Rights of the Child: Repertoires of NGO Participation. En *Human Rights Law Review*, 12(1), 33- 64. Disponible en: <http://hrlr.oxfordjournals.org.ez.urosario.edu.co/content/12/1/33.full.pdf+html>

### **Artículos en publicaciones periódicas no académicas**

Brettle, A. Beyond the child soldiers discourse: children and armed conflict in Africa. En *Consultancy Africa Intelligence* (2012, 2 de Mayo). Disponible en: [http://consultancyafrica.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1008:beyond-the-child-soldier-discourse-children-and-armed-conflict-in-africa-&catid=60:conflict-terrorism-discussion-papers&Itemid=265](http://consultancyafrica.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1008:beyond-the-child-soldier-discourse-children-and-armed-conflict-in-africa-&catid=60:conflict-terrorism-discussion-papers&Itemid=265)

New Evidence of Atrocities in Sierra Leone and Guinea. En *Human Rights Watch* (2000, 1 de diciembre). Disponible en: <http://www.hrw.org/news/2000/11/30/new-evidence-atrocities-sierra-leone-and-guinea>

Parties to Sierra Leone War Urged Not to Recruit Child Soldiers. En *Human Rights Watch* (1999, 5 de mayo). Disponible en: <http://www.hrw.org/news/1999/05/04/parties-sierra-leone-war-urged-not-recruit-child-soldiers>

Secret societies train youth, polish maturity and responsibilities. En: *The Afro American*, (1983, 30 de Julio). pág. 7. Disponible en: <http://news.google.com/newspapers?nid=2211&dat=19830730&id=i3ImAAAIBA J&sjid=gv4FAAAAIBA J&pg=1845,426551>

West Africa: Taylor Indictment Advances Justice. En *Human Rights Watch* (2003, 5 de junio). Disponible en: <http://www.hrw.org/news/2003/06/04/west-africa-taylor-indictment-advances-justice>

### Otros documentos

Amnistía Internacional (s.f). La Carta Africana sobre los Derechos y Bienestar del Niño. Disponible en: <http://www.amnesty.org/es/library/asset/IOR63/006/1998/es/8a8d3f11-e75d-11dd-b8d3-c95de5982fed/ior630061998es.html>

Bennett, T. W. (1998), Using Children in Armed Conflict: A Legitimate African Tradition? Criminalising the Recruitment of Child Soldiers (Monografía). Recuperada del Institute for Security Studies monograph series. Disponible en: <http://www.issafrica.org/uploads/Mono32.pdf>

Fanthorpe, R. (2007). Sierra Leone: The Influence of the Secret Societies, with Special Reference to Female Genital Mutilation. (Writenet report). Recuperada de *Writenet, independent analysis*. Disponible en: <http://www.refworld.org/pdfid/46cee3152.pdf>

Funke, N. y Solomon, H. (2002). The shadow state in Africa: a discussion. (DPMF Occasional Paper, No. 5). Recuperada de *Development Policy Management Forum*. Disponible en: <http://www.dpmf.org/images/occasionalpaper5.pdf>

Human Rights Watch. (2003). Human Rights Watch World Report, 2004: Events of 2003. Estados Unidos: Human Rights Watch. Disponible en: <http://www.hrw.org/legacy/wr2k4/>

Human Rights Watch. (2002). Human Rights Watch World Report, 2003: Events of 2002. Estados Unidos: Human Rights Watch. Disponible en: <http://www.hrw.org/legacy/wr2k3/>

Human Rights Watch. (2000). Human Rights Watch World Report, 2001: Events of 2000. Estados Unidos: Human Rights Watch. Disponible en: <http://www.hrw.org/legacy/wr2k1/>

Human Rights Watch. (1999). Human Rights Watch World Report, 2000: Events of 1999. Estados Unidos: Human Rights Watch. Disponible en: <http://www.hrw.org/legacy/wr2k/>

Human Rights Watch. (1998). Human Rights Watch World Report, 1999: Events of 1998. Estados Unidos: Human Rights Watch. Disponible en: <http://www.hrw.org/legacy/worldreport99/>

Human Rights Watch. (1996). Human Rights Watch World Report, 1997: Events of 1996. Estados Unidos: Human Rights Watch. Disponible en: <http://www.hrw.org/reports/1997/WR97/>

Human Rights Watch. (1995). Human Rights Watch World Report, 1996: Events of 1995. Estados Unidos: Human Rights Watch. Disponible en: <http://www.hrw.org/reports/1996/WR96/>

Human Rights Watch. (1994a). Human Rights Watch World Report, 1995: Events of 1994. Estados Unidos: Human Rights Watch. Disponible en: <http://www.hrw.org/reports/1995/WR95/>

Human Rights Watch. (1994b). Easy Prey: Child Soldiers in Liberia. Estados Unidos: Human Rights Watch. Disponible en: <http://www.hrw.org/legacy/reports/1994/liberia2/>

Human Rights Watch. (1993). Human Rights Watch World Report, 1994: Events of 1993. Estados Unidos: Human Rights Watch. Disponible en: <http://www.hrw.org/reports/1994/WR94/>

Human Rights Watch. (1990). Liberia: A Human Rights Disaster Violations of the Laws of War by All Parties to the Conflict. Estados Unidos: Human Rights Watch. Disponible en: <http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/liberia1990.pdf>

Human Rights Watch. (1989). Human Rights Watch World Report, 1989. Disponible en: <http://www.hrw.org/reports/1989/WR89/>

Misión de Naciones Unidas en Liberia (s.f). *Antecedentes*. Disponible en: <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/unmil/background.shtml>

Resolución A/RES/54/263. (2000, mayo 25). Asamblea General de las Naciones Unidas, (Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc-conflict.htm>

Resolución 44/25. (1989, noviembre 20). Asamblea General de las Naciones Unidas, (Convención sobre los Derechos del Niño), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>